

La puntuación del *Quijote*

FIDEL SEBASTIÁN MEDIAVILLA*

I. INTRODUCCIÓN

En 1998 veía la luz la primera edición del *Quijote* patrocinada por el Instituto Cervantes y dirigida por Francisco Rico. En su “Aparato crítico” se ponía de manifiesto que «la materia más delicada con que debe enfrentarse un editor del *Quijote* tal vez sea la puntuación»¹.

Las razones de esta dificultad son múltiples. En primer lugar se trata de valorar la puntuación con que se presenta la edición príncipe. A este respecto, y para empezar, hemos de tener presente que los manuscritos cervantinos carecían casi absolutamente de puntuación². Por otra parte, era uso común, durante el Siglo de Oro, confiar a la responsabilidad y competencia del editor todo lo que se refería a la ortografía —incluida la puntuación—, y esto aun cuando el texto saliera de manos del autor suficientemente puntuado. En la puntuación del impreso tenía la última palabra, en principio, el corrector³: esta función podía ser desempeñada por un especialista mejor o peor gramático, o por uno de los cajistas o, excepcionalmente, por el propio autor. La persona en quien

*. Barcelona.

1. Las primeras ediciones fueron publicadas por la editorial Crítica. Citamos, no obstante, por la que se preparó con motivo del IV Centenario (1605-2005), publicada por Círculo de lectores / Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2004, pág. 689.

2. Los autógrafos cervantinos «no traen un solo caso de *coma*, de *punto* y *coma*, de *dos puntos*... ni el *acento*, las *diéresis* o el *guión* en la división de una palabra al fin de renglón... Jamás aparecen el *paréntesis*, el *subrayado*, ni otro signo ortográfico auxiliar, excepto el *punto*, y este rarísimamente: en dos lugares donde correspondía *coma*», por ejemplo, y en otros seis «acaso como adorno». ROMERA-NAVARRO, Miguel, *Autógrafos cervantinos*, Austin, Texas, 1954, pág. 22. Tomo la cita del “Aparato crítico” de la edición de Francisco RICO, pág. 689.

3. Información y bibliografía actualizada acerca de este oficio se puede encontrar en DADSON, Trevor J., “La corrección de pruebas (y un libro de poesía)”, *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000, pág. 97-128.

recayera la responsabilidad de puntuar por primera vez el texto del *Quijote* se hubo de ver, necesariamente —dejando aparte sus limitaciones personales— desprovisto de unas normas suficientes y seguras⁴. Finalmente, sucedía de ordinario, en tiempos de la imprenta manual, —y en cierta medida sucede aun hoy— que quien ponía el último su mano encima del texto —el componedor— dejaba irresistiblemente su impronta personal, modificando no pocas cosas referentes a las grafías y a la puntuación.

No es el propósito de este trabajo delimitar las normas por las que debe guiarse hoy la puntuación —la Real Academia, entre tanto, ha actualizado su normativa con la publicación de una nueva edición de la *Ortografía* (1999)⁵—. Más bien, el fin que nos proponemos consiste en intentar deducir y definir, a partir del texto, las pautas que rigen la puntuación de la edición *princeps* del *Quijote*, y poner de manifiesto en qué medida y con qué grado de regularidad son observadas. Las deficiencias —muy abundantes— que se señalarán en la puntuación se consideran tales en cuanto se apartan de las normas internas de la obra: no son pocas —al contrario, muy numerosas— las corrupciones de pasajes ocasionadas por una puntuación descuidada.

El estudio de la puntuación en el *Quijote* tiene, además, un interés añadido por cuanto se trata de una obra impresa en el siglo XVII. Esta circunstancia nos ha obligado a informarnos acerca de las peculiaridades de las imprentas de la época, en las que se estaba llevando a cabo por entonces una transición de usos en la puntuación, abandonando unos signos y sistemas de puntuación asociados a las letterías góticas para adoptar otros nuevos que acompañan a la letra redonda, que es con la que se estampa nuestra obra.

Para llevar a cabo el examen de la puntuación en la edición príncipe del *Ingenioso Hidalgo don Quixote de la Mancha*, Madrid, en casa de Juan de la Cuesta, 1605, por encargo de Francisco de Robles, librero del Rey nuestro señor (*Givanel*⁶, 2), hemos utilizado el ejemplar que se conserva en la Real Academia con la signatura R/28, por el que citamos indicando folio (recto o vuelto) y línea. Para comprobaciones puntuales hemos consultado los ejemplares de la Biblioteca Nacional (Cerv/118) y de la Biblioteca de Palacio (I-H-Cerv/123), así como el de la Biblioteca de Catalunya (Cerv. Vitr. I-3, incompleto).

4. Sobre las normas de puntuación que se habían propuesto hasta la fecha de publicación del *Quijote* véase SEBASTIÁN, Fidel, *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, Bellaterra, Universitat Autònoma, Servei de Publicacions, 2002.

5. Hasta la publicación de la *Ortografía de la Real Academia*, de 1999, el escritor no encontraba ayuda suficiente en las escuetas normas de puntuación, que se contenían en los documentos de la institución: la anterior versión de la *Ortografía*, Madrid, Aguirre, 1969 (2ª ed. corregida y aumentada de 1974) y el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1973, experimental e incompleto, ni definitivo ni preceptivo; que dedica a la puntuación siete páginas escasas en el capítulo de ortografía. Tampoco ha satisfecho a todos la nueva producción, pero es objetivo reconocer en ella una mayor sensibilidad y una precisión mucho más práctica.

6. Remitimos a la descripción de cada una de las ediciones en el excelente repertorio de GIVANEL Y MAS, Juan, (continuado por L. M. PLAZA ESCUDERO), *Catálogo de la colección cervantina*, Barcelona, Biblioteca Central, 1941-1964, que se encuentra en la Biblioteca de Catalunya. Aquí citaremos por *Givanel*, o abreviado *G.*, seguido del número de registro.

Para establecer las oportunas comparaciones con la *princeps* de la *Segunda parte* del *Quijote*, Madrid, 1615 (G. 25), hemos acudido al ejemplar R/29 de la Real Academia.

Con el fin de poder efectuar un estudio estadístico de frecuencias, se ha introducido en computadora una cala aleatoria de 48 planas del texto de la *princeps*: en concreto, los folios 1, 2 y 3 —recto y vuelto— de los cuadernos A, G, N, T, Bb, Ff, Mm, Qq.

El presente estudio se atiene exclusivamente a la primera edición de 1605 (en realidad 1604), en el estado que presenta el ejemplar R/28 de la Real Academia. Reservo para un estudio posterior el análisis comparado de la puntuación en otros estadios de composición del mismo texto: pliegos de la *princeps* nuevamente compuestos que figuran en algunos ejemplares, diversas composiciones de la segunda edición de Cuesta de 1605 y la de la misma imprenta de 1608, todas ellas en mayor o menor medida supervisadas por el propio autor⁷.

II. LA PUNTUACIÓN EN LA PRIMERA PARTE DEL QUIJOTE

El editor que arrojó la empresa de poner en letra de molde la *princeps* del *Quijote* se enfrentaba a un texto virgen por lo que toca a cualquier marca de puntuación: el manuscrito del autor no había recibido ninguna señal de su pluma para indicar los lugares en que él percibiera los incisos de su discurrir, o donde conviniera ahorrar una duda al lector⁸. Esta labor pudo caberle en suerte —lo desconocemos— bien al escriba que sacó la *copia en limpio*⁹, bien al corrector de la imprenta. Este último, personaje habitual en los talleres de estampación, podía ser más o menos gramático, pero era, en cualquier caso, el responsable de corregir la *copia en limpio*, y de proporcionar a los cajistas las reglas de ortografía que deberían seguir en la composición de las diversas *formas*, y, luego, corregirlas sobre una prueba en pliego impreso¹⁰. También el autor, si lo deseaba y las circunstancias lo permitían, podía introducir correcciones en pruebas sucesivas. Al fin, el propio componedor se tomaba sus libertades, como evidencia el cotejo que hemos realizado de las *copias en limpio* para libros contemporáneos del *Quijote*, incluido uno que salió del mismo taller de Cuesta —antes, de Pedro Madrigal, su suegro— en 1601, y siendo ya regente de la casa el propio Juan de la Cuesta¹¹.

7. Cfr. RICO, Francisco, “Historia del texto” en la ed. citada, págs. CCXXVI y ss.

8. Nota 2.

9. Acerca del proceso de elaboración de un impreso y de las personas que intervenían en él, y en particular acerca de la elaboración de una *copia en limpio* y la impresión por formas, véase GARZA, Sonia, “La cuenta del original”, en *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, págs. 65-95, y su tesis doctoral, *Manuscritos e imprenta*, Universidad de Alcalá de Henares, 2005.

10. Véase DADSON, Trevor J., citado más arriba.

11. Se trata del *Sumario de la memorable y santa batalla de Clauijo*, recopilado por el Licenciado Salinas. Cfr. SEBASTIÁN, Fidel, *La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica*, (tesis doctoral), Universidad Autónoma de Barcelona, 2001 (<http://www.tdcat.cbuc.es/TDCat-0720101-093447/>), págs. 127 y ss.) y “Puntuación, del original al impreso, en los siglos XVI y XVII”, en prensa.

1. *Punto y aparte, sangría y mayúscula inicial*

El párrafo es desconocido en la *princeps* del *Quijote*. El responsable de la edición no marca cambios de asunto más que, excepcionalmente, cuando se trata de dar entrada a una larga narración, a una de las novelas insertas, a textos escritos —cartas y similares— que se escriben o se leen en el transcurso de la obra, o para pasar a transcribir versos que se dicen o se cantan por boca de alguno de los personajes, o simplemente se mencionan¹². El punto y aparte — con sangría en la línea siguiente— sólo se emplea en un total de 52 casos, además de los cambios de capítulo (en los comienzos de capítulo, la letra capital, que ocupa varios espacios y líneas, va justificada con el margen del texto).

Se usa en 10 ocasiones para dar comienzo a narraciones que, en cambio, no terminan con punto y aparte, sino que enlazan con la narración siguiente sin solución de continuidad, mediante un punto y seguido por lo común. Una excepción la marcaría 32-33^v, si no fuera porque esa narración —en la que el autor describe cómo encontró el escrito de Cide Hamete— termina donde comienza otra —el contenido del documento—: este punto y aparte no es adjudicable, por tanto, al final de una narración, sino al comienzo de la siguiente.

Las narraciones, las novelas insertas, vienen precedidas de cierta expectación que justifica la posterior relevancia tipográfica del punto y aparte y la sangría. Esa expectación se crea por medio de frases tipo, como *Passo pues el hallarle en esta manera* (32).

Algunos puntos y aparte acotan cartas, cédulas y notas escritas. En este caso, siempre terminan también por punto y aparte. Son tan solo 13.

Otros 29 acotan versos que se reproducen centrados en la plana. Se trata, todavía más que en los otros casos, de puntos exigidos por criterios tipográficos, más que ortográficos.

2. *El punto y seguido*

El punto y seguido marca el final de la frase, que es, a un tiempo, unidad de sentido y de entonación. Quizás no opera tanto la consideración de cómo ha de entonar o respirar el futuro lector, cuanto una cierta entonación del propio autor que relee según escribe —o después—, o del impresor, o del corrector, que lee interiormente.

No faltan, sin embargo, pasajes de puntuación más que dudosa con respecto al criterio generalmente seguido, donde se puede sospechar la ultracorrección de un escriba o corrector, que comete errores posibles en una lectura

12. La edición *princeps* de la *Segunda parte*, dentro de la misma parquedad en el uso del punto y aparte, utiliza este recurso como elemento de separación en la enumeración de consejos que don Quijote da a Sancho en orden al buen gobierno de su ínsula (32), además de uno de cambio de capítulo en entre 159^v y 162^v.

distraída, atenta sólo a un contexto mínimo que le confunde. Como los que siguen:

*Y puesto que yo no pienso imitar a Roldan, o Orlando, o Rotolando (que todos estos tres nombres **tenia**. **Parte** por parte, en todas las locuras que hizo, dixo y penso, hare el bosquejo, como mejor pudiere, en las que me pareciere ser mas esenciales. (123:26).*

*Dezia esto Sancho, con tanto reposo, limpiandose de quando en quando las narizes, y con tan poco juyzio, que los dos se admiraron de **nueuo**. **Consi-**
derando, quan vehemente auia sido la locura de don Quixote, pues auia lleuado tras si el juyzio de aquel pobre hombre. No quisieron cansarse en sacarle del error en que estaua, pareciendoles que, pues no le dañaua nada la conciencia, mejor era dexarle en el, y a ellos les seria de mas gusto, oyr sus necedades. (135^v:4).*

Estas erratas tan evidentes ya se corrigieron en la segunda edición de 1605.

Otros puntos fuera de lugar encontramos también en 11:24, 13^v:23, 148^v:1, 154^v:2, 174^v:29, 183:28, 225^v:18, 232:18, 261^v:32, 283:5 y 289:24.

Hay, no obstante, un pasaje especialmente interesante por cuanto las ediciones modernas dan por error un punto que quizás hubiera que respetar en el modo como lo trae la *princeps*. Se trata de 88^v:15:

*La Torralua que lo supo se fue tras el, y seguiale a pie y descalça, desde lexos, con vn bordon en la mano, y con vnas alforjas al cuello, donde lleuaua (segun es fama) vn pedaço de espejo, y otro de vn peyne, y no se que botezillo de mudas para la cara: mas lleuasse lo que lleuasse, que yo no me quiero meter aora en **averiguallo**. **Solo** diere [sic] que dizen, que el pastor llegò con su ganado a passar el rio Guadiana, y en aquella sazón yua crecido, y casi fuera de madre: y por la parte que llegò no auia barca, ni barco, ni quien le passasse a el, ni a su ganado de la otra parte, de lo que se congoxò mucho porque veía que la Torralua venia ya muy cerca, y le auia de dar mucha pesadumbre con sus ruegos y lagrimas:*

Las ediciones modernas suelen suprimir este punto, considerando que rompe la unidad de la frase. El pasaje se interpreta —sin punto— como el paso de una proposición concesiva (*mas* [aunque] *lleuasse lo que lleuasse...*) a la principal (*solo diré...*). Quizás debería respetarse el punto. La construcción se interpretaría, entonces, como una exclamación introducida por el adversativo ‘mas’ (*mas lleuasse lo que lleuasse*) seguida de una proposición causal (*que yo no me quiero meter ahora en averiguallo*) que termina con el punto. Expresiones parecidas encontramos en:

*Yrme yo con el, dixo el muchacho, **mas** mal año, no señor, ni por pienso: **porque** en viendose solo me desuelle como a vn san Bartolome. (12^v:28).*

***mas** no se yo para que nombro asno en mi boca, **pues** no se ha de mentar la soga en casa del ahorcado. (128^v:27).*

Mas que puede ser, sino que soys hembra, y no podeis estar sossegada, que mal aya vuestra condicion y la de todas aquellas a quien imitays. (303^v:2).

O en la siguiente exclamación de Sancho en el capítulo XI de la *Segunda parte*:

Mas que se lleue Satanas a quantas Dulcineas ay en el mundo, pues vale más la salud de vn solo Cauallero Andante, que todos los encantos y transformaciones de la tierra. (II, 37:15).

Por otro lado, es frecuente encontrar en el texto frases que comienzan después de punto con ‘Solo’ seguido inmediata o casi inmediatamente del verbo, como en el caso que nos ocupa. Así, podemos leer en la *princeps*: *Solo Sancho Pança pensaua (...)* (50^v:27, *Solo os digo, que tendre (...)* (64^v:22), *Solo he menester (...)* (71^v:7), *Solo falta agora mirar (...)* (99:4), *Solo digo aora,* (103:5), *Solo os ruego,* (158^v:14), *Solo supo Leonela (...)* (196:32), *Solo libró bien con el (...)* (237:29), *Solo te sabre dezir (...)* (313:25). Estos puntos son recibidos por las ediciones modernas; la del Instituto Cervantes 1605-2005 los reproduce todos.

También nos parecería muy digna de ser tenida en cuenta la puntuación de la *princeps*, en 3^v:3, donde se distribuye muy oportunamente un largo párrafo mediante un punto totalmente aceptable:

*Quatro dias se le passaron en imaginar que nombre le pondria, porque (segun se dezia el a si mesmo) no era razon que cauallo de cauallero tan famoso, y tan bueno el por si, estuuiesse sin nombre conocido, y ansi procuraua acomodarsele, demanera que declarasse quien auia sido, antes que fuesse de cauallero andante: y lo que era entonces, pues estaua muy puesto en razon, que mudando su señor estado, mudasse el tambien el nombre, y cobrasse famoso, y de estruendo, como conuenia a la nueua orden, y al nueuo exexcicio [sic] que ya professaua: y assi despues de muchos nombres que formô, borrô, y quitô, añadio, deshizo, y tornô a hazer en su memoria, è imaginacion: al fin le vino a llamar **Rozinante**. **Nombre** a su parecer, alto, sonoro, y significatiuo, de lo que auia sido quando fue rozin antes de lo que aora era, que era antes, y primero de todos los rozines del mundo.*

Las ediciones modernas cambian el punto por coma. Sin embargo, el punto donde está no va contra los usos de puntuación de la *princeps*, ni estorba.

3. *La puntuación y los diálogos: entradas, contestaciones, interrupciones y cierre*

El editor señala con puntuación la entrada de un personaje que habla, así como el lugar donde termina su intervención y donde comienza la de su interlocutor.

En primer lugar se anuncia la intervención y se le da paso. Después de las palabras introductorias —*dixo, dize, dezia, diziendo, vino a dezir, respondio, prosiguió*— viene el signo de puntuación que da entrada a la frase en estilo directo: punto, dos puntos o coma. En nuestra cala de cuarenta y ocho planas, el punto seguido no se utiliza en ningún caso para dar entrada a un texto pronunciado en estilo directo, la coma se emplea una sola vez, y, en cambio, dieciséis veces los dos puntos. Veamos, de todas formas, el comportamiento en toda la amplitud de la obra:

Dar la entrada con un punto no es frecuente, pero se utiliza algunas veces, trasladando al diálogo lo que es habitual en la entrada que se da a las largas narraciones, cartas o versos y canciones¹³:

*No parecieron mal los Sonetos, y el cautiuo se alegrô con las nueuas que de su camarada le dieron: y prosiguiendo su cuento, **dixo. Rendidos** pues la Goleta, y el fuerte, (236:1).*

Se trata de un caso asimilable a aquellos en que se usa punto y aparte, pero, por ser narraciones o escritos de menor amplitud y trascendencia, se solventan con punto y seguido¹⁴. No se trata todavía del diálogo propiamente dicho.

Emplear los dos puntos es el procedimiento habitual para introducir parlamentos, e intervenciones en coloquio:

*començó a dezir: **Verdaderamente** si bien se considera, señores mios, grandes ê inauditas cosas ven, los que professan la orden de la andante caualleria. (225:21).*

La coma se presenta como un signo alternativo para dar la palabra, en una proporción menor:

*Y tambien le **dixo, haga** vuestra merced señora de manera que queden algunas estopas, (64:7).*

13. Vid. el apartado 1. y los pasajes 239^v: 12:

*Leymos el papel, y **dezia** así.*

***Quando** yo era niña, (Punto y aparte, y mayúscula),*

y 262:2:

*Entiendo que lo que se cantaua era **esto**.*

***Marinero** soy de amor,*

Y en su pielago profundo,

Nauego sin esperança,

De llegar a puerto alguno.

14. Juan de Robles en 1631 había visto usar del punto en lugar del colon en algunos impresos para este fin, y lo censura: «En cuanto a los dos puntos del Colon, advierto que han dado de algunos años a esta parte en poner punto redondo en donde refiere que dizen algo, i comiençar lo referido como cláusula de por sí, como *llegóse a él, i dixole. Ya V. M. sabe*, etc. En aquel *dixole* han de estar dos puntos, porque claro esstá que en ninguna parte de cláusula puede estar el sentido más pendiente que en aquella donde queda esperando lo que dixo. I en verdad que he hallado esta novedad en algunos Misales, que no me ha dado poca pena». ROBLES, Juan de, *El culto sevillano*, ed. Alejandro Gómez Camacho, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992, pág. 242.

Es interesante el tratamiento de un pasaje en estilo indirecto, en que se emplean los dos puntos seguidos de *Que* con inicial mayúscula:

*A lo qual vno de sus criados **respondio: Que** el azemila del repuesto, que ya deuia de estar en la venta traya recado bastante, para no obligar a no tomar de la venta mas que ceuada. Pues assi es, dixo el Canonigo, lleuense alla todas las caualgaduras, y hazed boluer la azemila. En tanto que esto passaua, viendo Sancho que podía hablar a su amo, sin la continua asistencia del Cura, y el baruero, que tenia por sospechosos, se llegó a la xaula donde yua su amo, y le dixo: Señor, para descargo de mi conciencia le quiero dezir lo que passa cerca de su encantamiento, y **es : Que** aquestos dos que vienen aquí cubiertos los rostros, son el Cura de nuestro lugar, y el baruero, (294:11).*

Con frecuencia, la frase del coloquio comienza sin más, y, por medio de un inciso, se da noticia de quién está hablando: *dixo Don Quixote*, o *Sancho* o quien sea. Este inciso está a lo largo de toda la novela perfectamente acotado con dos signos de puntuación, prácticamente sin excepciones¹⁵. El signo empleado es la coma, salvo algún uso ocasional del paréntesis. En el texto que hemos comparado, frente a veintiocho casos en que se usa la coma para este fin, en uno tan solo se acude al paréntesis (50:5). Veamos unos ejemplos:

*Y quien lo contrario **dixere, dixo don Quixote, le** hare yo conocer que miente si fuere cauallero, y si escudero, que remiente mil vezes. (274:8).*

*Luego si es de essencia, que todo cauallero andante, aya de ser **enamorado (dixo el caminante) bien** se puede creer, que vuestra merced lo es, pues es de la profession. (50:4).*

La complejidad de la transcripción de un diálogo, sin el auxilio de las comillas¹⁶ ni de los guiones¹⁷, fuerza algunas situaciones como las siguientes:

*Esso no puede ser, **respondio don Quixote: Digo**, que no puede ser, que aya cauallero andante sin dama, porque tan proprio, y tan natural, les es a los tales ser enamorados, como al cielo tener estrellas. (49^v:10).*

15. Nos parece distracción la ausencia de coma en dos lugares:

*Assi es **dixo** don Quixote, pero yo se, que el no tiene ninguna culpa de lo sucedido. (120:29).*

*Assi **deue de ser dixo** el Cura, y en lo del casarse vuestro amo, yo hare en ello todos mis poderios. (161^v:6).*

16. El uso de las comillas para el discurso directo se comienza a introducir en las imprentas durante el s. XVII. El tipo existía ya en algunas oficinas italianas del XVI (cfr. CATACH, Nina, *La punctuation*, Paris, Que sais-je?, 1996, pág. 77; también *L'ortographe française à l'époque de la Renaissance*, Genève, Librairie Droz, 1968, pág. 79; y PARKES, M. B., *Pause and effect*, Berkeley and Los Angeles, California, University of California Press, 1993, pág. 59).

17. El primer documento impreso en que se usa el guión como signo de discurso directo data de 1660, en Alemania (cfr. CATACH, Nina, *La punctuation*, pág. 75). El empleo de recursos gráficos para indicar diálogo no se estabilizará hasta el s. XIX (*ibid.* pág. 77, y PARKES, pág. 93).

Entre la coma que exigiría el inciso, y el punto que pide el cambio de oración en el texto del hablante, se opta por los polivalentes dos puntos, seguidos de mayúscula.

Hà, dixo Anselmo: Lotario, Lotario, y quan mal correspondes a lo que me deues, y a lo mucho que de ti confio. (193:11).

La oscuridad del texto se incrementa en este caso por la carencia del signo de admiración, que no se emplea en absoluto a lo largo de la *Primera parte del Quijote* (salvo en dos ocasiones, a las que nos referiremos más adelante). Los dos puntos están sobreescritos a mano sobre un espacio en blanco. No es una solución congruente —hubiera sido mejor la coma acostumbrada—.

El final de intervención se hace por punto —interrogativo, en su caso—, para dar la palabra a otro personaje o al narrador:

Y quien lo contrario dixere, dixo don Quixote, le hare yo conocer que miente si fuere cauallero, y si escudero, que remiente mil vezes. Nuestro barbero que a todo estaua presente como tenia tan bien conocido el humor de don Quixote, quiso esforçar su desatino, y llevar adelante la burla, para que todos riessen: y dixo hablando con el otro barbero: (274:8).

He aquí una excepción de tránsito con dos puntos:

*y quando yo pense que sacaua la daga para acreditarse, o desataua la lengua para dezir alguna verdad, o desengaño que en mi prouecho redundasse, oygo que dixo con voz desmayada, y flaca: Si **quiero**: y lo mesmo dixo don Fernando, y dandole el anillo, quedaron en dissoluble nudo ligados.* (145^v:6).

Sería más congruente el punto y seguido.

También las referencias en estilo indirecto están regularmente advertidas por medio de un signo de puntuación —normalmente, la coma—:

*Camila **dixo**, que ansi lo haria, aunque contra su voluntad.* (194:18).

*y llamando a Lotario a parte, le **preguntò**, que nuevas auia,* (193:6).

*Lotario le **respondio**, que no pensaua mas darle puntada en aquel negocio,* (193:7).

A lo largo de nuestra cala hemos hallado 8 empleos semejantes (1 con *dixo*, 2 con *diziendo*, 2 con *dezia*, 1 con *dixera*, 1 con *preguntò* y 1 con *respondio*) introduciendo mensajes en estilo indirecto con coma entre el verbo de habla y la conjunción *que*. La misma construcción sin la coma no se da más que en un caso, por proximidad de otra coma (es comportamiento habitual en el texto del *Quijote* omitir una coma cuando le precede otra de cerca; sobre todo si no es imprescindible para la comprensión del pasaje):

*finalmente con vna no vista arrogancia llamaua de vos a sus iguales, y a los mismos que le conocian, y **dezia que** su padre era su braço, su linaje sus obras, y que debaxo de ser soldado, al mismo Rey no deuia nada. (306:8).*

En otros lugares se ofrecen soluciones semejantes, con la conjunción *si*:

*Ella tomó la mano, y en aquella mezcla de lenguas, que tengo dicho, me **preguntò, si** era cauallero, y que era la causa que no me rescataua. (245^v:6).*

Se podría decir que es normal en el texto de la *princeps* anteponer coma al *que* completivo, aunque esto se cumple aproximadamente en un 50% de las situaciones, como se mostrará más adelante. En cambio, cuando la proposición completiva constituye un mensaje en estilo indirecto, la coma está presente siempre, al 100%.

4. *Inclusión de citas*

Desde la antigüedad se sintió la necesidad de poner de relieve, por medios gráficos, la inclusión de una cita textual. Nuestra obra no incorpora todavía las comillas, por lo que acude a otros recursos. En este aspecto, como en otros, es poco innovadora, sigue más bien la práctica que se seguía en la Europa del siglo anterior:

Les guillemetes sont essentiellement les marques du discours rapporté (citations, paroles) et de la mise à distance. (...) Pour le discours direct (...) on se contente, en général, jusqu'au XVII^e s., de la virgule ou du point (*Orth. Ren.*,79). De même, la mention d'un mot cité se met simplement entre deux-points, ou deux virgules, et un titre peut être alors introduit sans aucune marque distinctive, ex.: (discours direct, G. Tory 1525): *Dixit ei, Tu es Christus...* // (G.Tory 1529): *Quand il dit, Item septem...* // -(R. Estienne 1540): *Iesus dixit illi, Iuda, osculo Filium...* // (titre cité) *Un tretté intitulé de l'Antique escripture de la langue françoise* (*Orth. Ren.*, 80)¹⁸.

Acerca de los antecedentes, usos y formas de las comillas puede consultarse la imprescindible obra de Parkes, *Pause and effect*¹⁹.

En una ocasión, para resaltar una cita textual —del *Amadís de Grecia*, de Feliciano de Silva—, se acude al cambio de letra, utilizando a tal fin una cursiva, que marca la diferencia con el texto que precede y sigue:

Porque la claridad de su prosa, y aquellas entricadas razones suyas, le parecian de perlas: y mas quando llegaua a leer aquellos requiebros, y cartas de desafios, donde en muchas partes hallaua escrito. La razon de la sinrazon que

18. CATACH, Nina, *La punctuation*, págs. 76-77.

19. Págs. 59-60.

a mi razon se haze, de tal manera mi razon enflaqueze, que con razon me quexo de la vuestra fermosura. *Y tambien quando leía.* Los altos cielos que de vuestra diuinidad, diuinamente con las estrellas os fortifican, y os hazen mercedora del merecimiento que merece la vuestra grandeza. (1^v:24).

Es la única cita en cursiva en toda la *Primera parte*.

Una referencia que podría considerarse comparable es introducida por dos puntos, sin cambiar de tipo de letra, como si se tratara de un estilo directo común:

*y no se me replique en esto, sino fuere con las condiciones que puso Cerbino, al pie del trofeo de las armas de Orlando, que **dezia: Nadie** las mueua, que estar no pueda con Roldan a prueua.* (50^v:14).

O bien:

*Y assi las primeras buenas nueuas que tuuo el mundo, y tuuieron los hombres, fueron las que dieron los Angeles, la noche que fue nuestro dia, quando **cantaron en los ayres: Gloria** sea en las alturas, y paz en la tierra, a los hombres de buena voluntad: y a la salutacion, que el mejor maestro de la tierra, y del cielo, enseñò a sus allegados, y fauorecidos, fue dezirles, que quando entrassen en alguna casa, **dixessen: Paz** sea en esta casa. Y otras muchas vezes les **dixo: Mi** paz os doy, mi paz os dexo, paz sea con vosotros.* (226:11).

A otras referencias textuales no librescas, sin usar la cursiva, se les da entrada por medio de coma o dos puntos, como:

*Porque **dizen, Mas** vale migaja de Rey, que merced de señor.* (230^v:24).

*los quales Alarabes le cortaron la cabeça, y se la truxeron al General de la armada Turquesca: el qual cumplio con ellos nuestro **refran Castellano, Que** aunque la traycion aplaze, el traydor se aborrece:* (234^v:16).

*Ay entra bien tan bien, dixo Sancho, lo que algunos desalmados **dizen, No pidas** de grado, lo que puedes tomar por fuerça. Aunque mejor quadra **dezir: Mas** vale salto de mata, que ruego de hombres buenos.* (99^v:8).

Con una curiosa incongruencia —clara errata— entre las dos situaciones similares contiguas: en un caso se adopta la coma y en el siguiente los dos puntos.

La letra cursiva es usada, por otra parte, para resaltar los epígrafes de los capítulos, y los que encabezan cada folio con el título de la novela y la parte de que se trata, también, los versos, y los latines insertos en el texto. Los latines van, además, entre comas:

*Fue luego a ver a su rozin, y aunque tenia mas quartos que vn real, y mas tachas que el cauallo de Gonela, **que [sic] tantum pellis, & ossa fuit,** le parecio que ni el Buzefalo de Alexandro, ni Babieca el del Cid con el se yqualauan.* (3:19).

Excepcionalmente, se emplea también para el tratamiento *Soberana y alta señora* y para la firma de *El cavallero de la triste Figura* en la carta que el hidalgo dirige a Dulzinea (129-129^v). Y, finalmente, en el comienzo de un billete (*Luscinda a Cardenio*, 140^v).

Los refranes, y frases con sentido figurado, por el contrario, quedan incorporados al texto como parte del discurso, sin adjudicarles ningún relieve que delate o convenga con su peculiar nivel de significación. El refrán «es recurso que Cervantes fue descubriendo paulatinamente, pues la vena refranesca se le abre —como ha señalado Clemencin— al final del capítulo XIX de la *Primera parte*»²⁰. Así:

El jumento està como conuiene, la montaña cerca, la hambre carga, no ay que hazer sino retirarnos con gentil compas de pies, y como dizen, vayas-se el muerto a la sepultura, y el viuuo a la hogaza: (84^v:6).

Los títulos literarios suelen ir precedidos y seguidos de coma, no cuando se habla de ellos sin más, sino cuando se declara su nombre. Así, en el expurgo de la biblioteca:

Y pues començamos por la Diana de Montemayor, soy de parecer que no se queme, (21:29).

En cambio, unas líneas más adelante:

Este que se sigue, dixo el barbero, es la Diana llamada, segunda del Salmantino, (21^v:3).

La coma, cuando se declara el apelativo. El título se distingue con la coma, la mayúscula puede faltar, como falta también en el siguiente pasaje, poco más abajo:

Este libro es, dixo el barbero abriendo otro, los diez libros de fortuna de Ama (sic), compuestos por Antonio de Lofraso Poeta Sardo. (21^v:10).

5. *Función metalingüística de una palabra o de un sintagma*

Con frecuencia se presenta una palabra o un sintagma en función metalingüística, sea aclarando el significado de un término como sinónimo, sea, más frecuentemente, para ofrecer una traducción. En estos casos la manera peculiar de tratar la palabra es señalarla por medio de coma. A esta función de la coma se refiere Juan de Robles en *El culto sevillano*, con estas palabras:

20. ROSENBLAT, Ángel, *La lengua del "Quijote"*, Gredos, Madrid, 1971, pág. 36.

se ha de poner [la coma] por señal de cualquiera cosa que particularizamos, como: *la, A, es más sonora, que la, E*. Aquellas dos letras han de estar cada una entre dos incisos. *Pedro, es nombre propio*, la dicción *Pedro* ha de estar entre incisos para que se entienda que hablan della, i no de hombre que se llame Pedro²¹.

Valgan para ilustrarlo estos dos pasajes:

a lo qual respondio la Mora: Si, si, Maria, Zoraida macange, que quiere dezir, no. (225:3),

y de alli a pocos meses murio mi amo el Vchali, al qual llamauan, Vchali Fartax, que quiere dezir en lengua Turquesca, El renegado tiñoso, porque lo era: (236:13),

En algunas situaciones paralelas se omite la coma:

Tagarinos llaman en Berueria a los Moros de Aragon, y a los de Granada Mudejares, y en el Reyno de Fez llaman a los Mudejares Elches, los quales son la gente de quien aquel Rey mas se sirue en la guerra. (243^v:10).

Cuando la traducción es de una frase entera, se opta por los dos puntos:

llenos los ojos de lagrimas, me dixo: Amexi Christiano, Amexi, que quiere dezir: Vaste Christiano, vaste? (246v:1).

Y más adelante:

boluio a dezir: Amexi Christiano, Amexi: Vete Christiano, vete. (246v:29).

También la germanía de los forzados obliga a traducir. La traducción se acompaña de coma, igual que en los casos precedentes:

No lo entiendo, dixo don Quixote, mas vna de las guardas le dixo. Señor cauallero, cantar en el ansia, se dize entre esta gente non santa, confesar en el tormento. (101^v:32).

Otras expresiones enfáticas —que hoy se pondrían de manifiesto por comillas— son igualmente distinguidas por comas, que no tienen otra justificación:

Y sepa, que aunque çafio, y villano, toda via se me alcança algo desto que llaman, buen gouierno: (108:11).

21. Ed. citada, pág. 224. Cfr. SEBASTIÁN, Fidel, *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, pág. 35.

6. Interrogaciones y exclamaciones

Nuestro texto se sirve de los signos de puntuación para identificar el carácter interrogativo, y frecuentemente el dubitativo. Algunas veces el exclamativo.

Las oraciones interrogativas se marcan con el signo de cierre. No aparece el interrogativo de apertura en ningún caso. Este uso no se introducirá en España hasta mediados del s. XVIII²².

El signo interrogativo se asocia más a la intención inquisitiva que a la entonación, puesto que se aplica por igual a las oraciones interrogativas directas e indirectas:

Quereys, señora Luscinda, al señor don Fernando, que està presente, por vuestro legitimo esposo, como lo manda la santa madre Yglesia? (145:14).

Tambien me falta otra cosa, que puesto caso, que se halle Rey con guerra, y con hija hermosa, y que yo aya cobrado fama increyble por todo el vniuerso, no se yo como se podia hallar; que yo sea de linage de Reyes, o por lo menos primo segundo de Emperador? (99:8).

Nos fijamos en el pasaje que sigue, donde se podría poner en duda la oportunidad del interrogante:

*Pero estos milagros vense raras vezes. Pero dezidme señores, si aueys mirado en ello? **Quan** menos son los premiados por la guerra, que los que han perecido en ella?* (227^v:10).

Posiblemente, se trata de una mala lectura del *original*, puesto que la oración introducida por el *si* más parece aquí una condicional relacionada con lo que sigue, que una sustantiva de complemento directo.

22. PARKES, *Pause and effect*, págs. 56-57: «The current Spanish practice of employing an inverted *punctus interrogativus* before a question seems to have developed in the course second half of the eighteenth century». Y cita a la 2ª edición de la *Ortografía de la lengua castellana* (1754), págs. 126 y ss. Allí se puede leer: *La dificultad ha consistido en la elección de Nota: pues emplear en esto las que sirven para los Acentos y otros usos, daría motivo á equivocaciones, y el inventar nueva Nota sería reparable, y quizas no bien admitido. Por esto, despues de un largo exámen ha parecido á la Academia se puede usar de la misma Nota de Interrogacion, poniendola inversa antes de la palabra en que tiene principio el tono interrogante, ademas de la que ha de llevar la cláusula al fin de la forma regular, para evitar assí la equivocacion que por falta de alguna Nota se padece comunmente en la lectura de los periodos largos, en esta forma: ¿Como no te mueve la consideracion de los inminentes peligros á que está á todas horas expuesta tu infeliz y mal segura vida? [...].* Sigue Parkes, más adelante: «This practice was adopted in books published under the auspices of the Adademy. The *España Sagrada* by Henriquez Florez had been published in Madrid from 1747 onwards, but the double signs first appear in the volume printed by Antonio Marin in 1756. However, the practice was not followed consistently: single signs (?) are found on some pages, double signs (¿?) on others. Similar lapses occur in the four-volume edition of *Don Quixote* printed in Madrid by the royal printed, Joachin de Ibarra, in 1771. However, in an oration addressed to the King printed by Antonio Perez de Sota, also published in Madrid in the same year, the double signs are used consistently throughout; by 1780 Ibarra was using them consistently for both questions and exclamations throughout his new, corrected, form-volume edition of *Don Quixote*».

De todas formas, no faltan otros lugares en donde la condicional lo es sin lugar a confusión, y también lleva el signo de interrogación, que viene a ser el signo de lo posible —y también de lo dudoso—, como se verá más adelante.

No pocos interrogantes están colocados con poco cuidado:

*Acaba ya de preguntar, que en verdad que me cansas con tantas saluas, ple-garias y preuenciones, **Sancho?** (295:16).*

Se trata de una oración imperativa. La única explicación del error cometido al puntuar nos parece encontrarla en la sugestión de la palabra *preguntar* que va al comienzo de la frase.

Pueden haber influido también esquemas habituales como el que sigue, donde sí hay oración interrogativa, si bien el signo se coloca en un tramo de entonación afirmativa:

*Y como se intitula el libro, preguntò don **Quixote?** La vida de Gines de Pas-samonte, respondió el mismo. Y està acabado, preguntò don **Quixote?** (104^v:4).*

También exhortativa con interrogante es la siguiente oración:

*mostradme essas cosas de mas consideracion, y mas momento, amigo mio, que las quiero ver, para que se me alegre este coraçon, que tan triste, y descontento ha estado, en todos los siglos de vuestra **ausencia?** (313:5).*

El lugar donde se coloca el interrogante sigue pautas diferentes: en ocasiones, al final de la pregunta, y otras, al final de la frase que identifica al que habla. Según Flores, esto se debería a los hábitos ortográficos particulares de cada uno de los componedores que intervinieron en la confección del texto impreso²³, a lo que se deben añadir los errores que sobre la norma se cometen abundantemente. Veamos algunos ejemplos de ello.

Acabando la pregunta:

*Mira bien Ambrosio, si es este el lugar que Grisostomo dixo. Ya que que-reis que tan puntualmente se cumpla lo que dexò mandado en su **testa-mento?** (51:29).*

Acabando la presentación del hablante:

*Y està acabado, pregunto don **Quixote?** (104^v:6).*

*Luego no es baptizada replicò **Luscinda?** (224:26).*

23. Cfr. FLORES, R. M., “Compositorial Errors and Editorial Corrections”, en *Don Quixote de la Mancha. An old-spelling control based on the first editions of Parts I and II*, Vancouver, University of British Columbia Press, 1988, 2 vols., tomo I, pág. xxxi, nota 28.

Y errores manifiestos:

*quando estaua tendido en el val de las estacas, le començo a llamar **di-ziendo?** Sancho amigo duermes?* (68:18).

El primer interrogante está de más. En su lugar debería ir, de acuerdo con los usos de la edición, una coma, dos puntos, o, excepcionalmente, un punto y seguido.

Las oraciones dubitativas y las proposiciones condicionales tienen la misma consideración que las interrogativas, por oposición a las enunciativas:

*Pareceme Sancho (y no es posible que sea otra cosa) que algun caminante descaminado deuio de passar por esta sierra, y salteandole Malandrines, le deuieron de matar, y le truxeron a enterrar en esta tan escondida **parte?*** (109:4).

*Si tu fermosura me **desprecia?** Si tu valor no es mi **pro?** Si tus desdenes son en mi **afincamiento?** **maguer** que yo sea asaz de sufrido, mal podre sostenerme en esta cuyta, que ademas de ser fuerte, es muy duradera.* (129:24).

*Yo a esta sazón, hize vn breue discurso conmigo, y me dixè a mi mesma: Si que no sere yo la primera, que por via de matrimonio aya subido de humilde a grande estado, ni serà don Fernando el primero, a quien hermosura, o ciega afición (que es lo mas cierto) aya hecho tomar compañía desy-gual a su **grandeza?*** (154^v:22).

Como curiosidad, consignaremos aquí que el signo de interrogación (?) se utiliza, además, en la primera edición como ornamento al final de algunos capítulos²⁴. En la *Segunda parte* se emplea con tal fin el mismo signo invertido (¿)²⁵, el cual todavía no tenía valor significativo, según se ha recordado más arriba.

Con respecto a las oraciones exclamativas o admirativas, hemos de señalar que en 1604 —fecha real de la primera impresión— o 1605 —la fecha que ostenta en su portada— el signo de admiración era conocido, pero usado tan sólo por algunas imprentas. Cuando se emplea, se usa sólo el signo de cierre (!) —el de comienzo de frase (¡) seguirá de cerca la implantación del interrogante

24. Cuando el capítulo termina en final de plana, si el espacio lo permite, que es en la mayoría de los casos, las últimas líneas terminan en disminución simétrica, y debajo de la última línea, a modo de adorno, un signo de interrogación ? (capítulo XIX), o el mismo signo entre paréntesis (?) (capítulos X, XII, XIII, LI), o el mismo signo entre paréntesis, precedido y seguido de sendos puntos (?.) (capítulos XXII, XXVII, XXVIII, XXXVIII, LII y al final de los epitafios). Si el final de capítulo se produce al concluir página pero no deja espacio suficiente, termina en disminución sin el interrogante (capítulos II, VIII, XXXI y XL), o bien en línea recta normal, si la última línea coincide con la última de la página paralela (capítulos XI, XLIII y XLVIII).

25. Son los capítulos XI, XVI, XXVII y XXXVIII de la *Segunda parte*, que terminan con líneas en disminución y, debajo, tres interrogantes entre paréntesis, dispuestos de la siguiente forma: (¿¿¿).

de apertura²⁶—. Los humanistas lo habían incorporado a su acervo de signos de puntuación²⁷, y de ahí que se aplicase muy tempranamente en algunos textos impresos²⁸. Sin embargo, a lo largo del *Ingenioso hidalgo*, este signo aparece tan solo dos veces:

Valame Dios, y quien serà aquel que buenamente pueda contar ahora, la rabia que entró en el coraçon de nuestro Manchego, viendose parar de aquella manera! (33^v:31).

O liberal sobre todos los Alexandros, pues por solos ocho meses de seruiçio me tenias dada la mejor insula que el mar ciñe, y rodea! O humilde con los soberuios, y arrogante con los humildes, acometedor de peligros, sufri-dor de afrentas, enamorado sin causa, imitador de los buenos, açote de los malos, enemigo de los ruynes: en fin cauallero andante, que es todo lo que dezir se puede. (312:3).

Es la rara excepción, frente a infinidad de lugares en los que podría haberse puntuado con ese signo, y no se hace, o se hace, en cambio, con un interrogante.

En efecto, algunas oraciones exclamativas llevan signo de interrogación aparentemente injustificado, pero es que arrastran una indefinición de ambos signos que tardará tiempo en resolverse. Iacopo da Urbisaglia, en su auto-complaciente declaración de paternidad sobre este signo, declara que fue motivado por la necesidad que sintió de distinguir con él a las oraciones exclamativas, que se venían marcando con simple punto y seguido o con interrogativo: «Ego vero, videns quod exclamativa vel admirativa clausula aliter soleat quam continuus vel interrogativus sermo enunciari, consuevi tales clausulas in fine notare per punctum planum et coma eidem lateraliter superpositum»²⁹. Esta distinción propuesta por Urbisaglia, que recogería más tarde Coluccio Salutati (s. XIV), tardaría mucho en generalizarse, como indica Nina Catach: «le pt. exclam. n'a été distingué que tardivement du pt. interr».³⁰ Así, frente a la distinción que hacía su contemporáneo Dolet de Lyon³¹, Aldo Manuzio impresor, en su *Interpungendi ratio* (Venecia, 1575) ignora el signo de admiración, y recomienda optar por el signo interrogativo o el punto seguido: «Interrogandi nota quem sibi locum postulet, verbum ipsum significat, in dolore autem, & in admiratione, si quis unico puncto, non interrogandi nota, utetur

26. Cfr. nota 21.

27. «Another symbol, the *punctus admirativus* or *exclamativus* (the exclamation mark), reflects more obviously the oratorical ideal revived by the dictaminists and the humanists. Iacopo Alpoleio da Urbisaglia claims to have invented the *punctus admirativus* ! (...) The use of the *exclamativus* was revived by Coluccio Salutati and this mark occurs in the Paris copy of the *De nobilitate legum et medicinae*». PARKES, *Pause and effects*, pág. 49.

28. Etienne Dolet, impresor de Lyon, en su obra *La punctuation de la langue françoise* (1540), incluye el *punctus exclamativus* entre los seis signos de puntuación de su propuesta. Cfr. SEBASTIÁN, Fidel, *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, págs. 10 y 48-51.

29. *Apud* PARKES, *Pause and effect*, pág. 49.

30. CATCH, Nina, *La ponctuation*, pág. 63.

31. Cfr. nota 28.

meo iudicio recte faciet, ut in exemplo: *Quanta calamitas impendet reip. & in hoc: Quantas utilitates humano generi philosophia peperit*».³²

Es muy probable que entre los impresores de la época, también el personal del taller de Juan de la Cuesta conociera y apreciara el epítome de Manuzio³³. La *princeps* del *Quijote* sigue ese criterio: las admirativas no llevan más que simple punto y seguido, o interrogante. Los dos signos de admiración que aparecen insólitamente hablan, sin embargo, de una posibilidad contemplada, y de que el tipo estaba en los cajetines de la oficina de Cuesta.

Veamos, a modo de ejemplo, dos pasajes en los que el signo de interrogación cierra una oración exclamativa:

Ay cielos, y quantos villetes le escriui? Quan regaladas, y honestas respuestas tuue? Quantas canciones compuse, y quantos enamorados versos, donde el alma declaraua, y trasladaua sus sentimientos, pintaua sus encendidos desseos, entretenia sus memorias, y recreaua su voluntad? (116:22).

Poco le falta a nuestro huesped para hazer la segunda parte de don Quixote? (180v:20).

7. Necesidades expresivas dentro de la frase

La *princeps* marca separaciones dentro de determinadas oraciones compuestas, y entre los sintagmas de estas proposiciones o de oraciones simples, y acota palabras sueltas en determinadas circunstancias.

7.1. Oraciones yuxtapuestas

No abundan, puesto que la sintaxis del *Quijote* viene a ser —según la distinción de Badía Margarit— más bien una “sintaxis trabada”³⁴. Las oraciones yuxtapuestas, cuando aparecen, de ordinario son separadas por medio de comas:

Tome mi buen dinero, quebrè la caña, boluime al terradillo, mire la ventana, y vi que por ella salia vna muy blanca mano, (238:14).

Besè la cruz, tomè los escudos, boluime al terrado, hezimos todas nuestras zalemas, tornò a parecer la mano, hize señas que leeria el papel, cerraron la ventana. (238v:25).

32. MANUTIUS, Aldus, “Interpungendi ratio”, en *Epitome orthographiae*, edición de Turín, 1730, págs. 191-192 (cfr. *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, pág. 58).

33. José Manuel Blecua, al terminar sus “Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento”, dejaba para otra ocasión las notas sobre los siglos XVI y XVII —de hecho, no se han llegado a publicar—. «Me limitaré —dice— a indicar que por todas las imprentas europeas debió de circular el conocido opúsculo de Aldo Manuzio *Interpungendi ratio*, impreso junto con *la Orthographia ratio*». BLECUA, J. M., *Homenaje a Julián Marías*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, pág. 130.

34. BADÍA MARGARIT, Antonio, “Dos tipos de lengua, cara a cara”. *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, Madrid, Gredos, vol. I, 1960, 115-39.

Otras veces lo hace por medio de los dos puntos:

*Quedarà concertado entre los dos, del modo que se han de hazer saber sus buenos o malos sucessos: y rogarale la Princesa, que se detenga lo menos que **pudiere: prometerselo** ha el, con muchos **juramentos: tornale** a besar las manos, y despídese con tanto sentimiento, que estara poco por acabar la **vida: vase** desde allí a su aposento, echasse sobre su lecho, no puede dormir del dolor de la partida, madruga muy de **mañana: vase** a despedir del Rey, y de la Reyna, y de la Infanta, dizenle auendosi despedido de los dos, que la señora Infanta esta maldispuesta, y que no puede recibir **visita: piensa** el cauallero, que es de pena de su partida, traspassasse el coraçon, y falta poco de no dar indicio manifiesto de su **pena: està** la donzella medianera delante, halo de notar todo, vaselo a dezir a su señora, la qual la recibe con lagrimas, y le dize, que vna de las mayores penas que tiene, es no saber quien sea su cauallero, y si es de linage de Reyes, o no, assegurala la donzella, que no puede haber tanta cortesía, gentileza, y valentía, como la de su cauallero, sino en sujeto real y **graue: consuelase** con esto la cuytada, procura consolarse, por no dar mal indicio de sí a sus padres. (98:18).*

7.2. Oraciones coordinadas

Las oraciones copulativas, disyuntivas, adversativas y causales del *Quijote*, siempre llevan coma precediendo al nexos, si no es que llevan otro signo de puntuación más fuerte. Se puede decir, de otra manera, que el compoñedor —o el corrector—, siempre, o prácticamente siempre, coloca coma delante de las conjunciones *y, ni, o, mas, pero, sino, y porque*³⁵.

7.2.1. Copulativas

Las oraciones copulativas con *y* llevan coma delante de la conjunción.

*Mirole el **ventero**, y no le parecio tan bueno como don Quixote dezia,* (6^v:28).

*Por esto se dieron priessa a **llegar**, y **fue** a tiempo, que ya los que venian, auian puesto las andas en el suelo:* (51:12).

35. Es muy interesante, a este respecto, la ley de carácter general que describe el impresor E. Dolet en su breve tratado sobre la puntuación: «Devant que de venir aux aultres pointcs, ie te veulx advertir, que le **point à queue** se met **devant ce mot, ou:** semblablement **devant ce mot, &.**» (siguen ejemplos). Si *ou* o *&* están doblados —indica—, sólo se puntúa el segundo, como en el ejemplo que sigue: «Il a tousiours esté constant & en bonne fortune, & en mauvaise». *La maniere de bien traduire d'une langue en aultre. D'avantage. De la punctuation de la langue Francoyse. Plus, Des accents d'ycelle. Le tout fait par Estienne Dolet, natif d'Orleans. (A Lyon, chés Dolet mesme, M.D.X.L.),* pág. 21. Al principio del tratado (pág. 17) señala que «Si toutes langues generalement ont leurs differences en parler, & escripture, toutesfoys non obstant cela elles n'ont qu'une punctuation seulement: & ne trouveras, qu'en ycelle les Grecs, Latins, Francoys, Italiens, ou Hespaignolz soient differents». (El texto íntegro de Dolet viene recogido en SEBASTIÁN, Fidel, *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, págs. 48-51). El criterio más o menos mecánico de asociar un signo de separación a determinadas conjunciones es muy antiguo: en el s. IV. Diomedes indica que se ha de puntuar, entre otros casos, cuando se haga un paso de persona a persona, **ante aut** conjunción, si no se abusa, y **ante caso vocativo**, y **ante sed**, y **ante quoniam**, etc. (cfr. *ibid.*, págs. 33, 34 y 39-41).

O dos puntos, con igual valor:

*Con gran atencion yuan escuchando todos los demas la platica de los **dos**: y **aun** hasta los mesmos cabreros, y pastores, conocieron la demasiada falta de juyzio de nuestro don Quixote. (50^v:23).*

La mayor extensión y complejidad de las proposiciones reclama aquí una separación mayor que la de la coma: esta función la cumplen, en el sistema utilizado por la edición, los dos puntos. Este mismo criterio se aplica en es siguiente pasaje:

*Alli me dixo el, que vio la vez primera, a aquella enemiga mortal del linaje **humano**: y **alli** fue tambien, donde la primera vez le declaró su pensamiento, tan honesto, como enamorado: (51^v:1).*

También llevan coma las oraciones copulativas negativas, delante de la conjunción *ni*:

*vio que en mas de media hora Lotario no hablò palabra **a Camila**, **ni se** la hablára, si alli estuuiera vn siglo. (193:1).*

7.2.2. Disyuntivas

Se sigue prácticamente a rajatabla el criterio formal de hacer preceder de coma la conjunción *o*:

*Si yo por malos de mis **pecados**, **o** por mi buena suerte, me encuentro por ahi con algun Gigante (como de ordinario les acontece a los caualleros andantes) y le derribo de vn **encuentro**, **o** le parto por mitad del **cuerpo**, **o** finalmente le venço, y le rindo, no serà bien tener a quien embiarle presentado? (3^v:26).*

7.2.3. Adversativas

Las oraciones adversativas introducidas por conjunción *mas*, *pero*, *sino*, llevan siempre coma, a no ser que el contexto exija puntuación más fuerte. En la cala estudiada estadísticamente estas conjunciones van precedidas de coma, dos puntos o punto en el 100% de los casos. Acompañamos algunos ejemplos:

*No dizes mal Sancho, respondió don **Quixote**, **mas** antes que se llegue a esse termino, es menester andar por el mundo, como en aprouacion, buscando las auenturas: (97:7).*

*No dixo mas **Anselmo**, **pero** bastò lo que auia dicho, para dexar corrido, y confuso a Lotario. (193:20).*

*y por el mesmo caso que estuuiesse sin ellos, no seria tenido por legitimo **cauallero**, **sino** por bastardo, (49^v:15).*

7.3. Oraciones subordinadas

7.3.1. Sustantivas

El criterio seguido por la *princeps* en la puntuación de las oraciones sustantivas introducidas por conjunción (preferentemente por *que*) contrasta con el criterio actual, y no sabemos dar razón de él, pues no hallamos el motivo por el que frecuentemente coloca una coma delante de la conjunción compleativa³⁶. Hemos contabilizado en el texto de nuestra cala un total de 192 oraciones sustantivas introducidas por *que*. De ellas, 94 sin coma (48,95%), y 98 con ella (51,04%). No hemos apreciado un criterio fijo para la utilización de la puntuación en uno y otro caso, salvo las frases de estilo indirecto donde se observa regularidad en el empleo de coma (cfr. *supra*). Veamos un par de ejemplos de sustantivas con coma, y otro sin ella:

*Con todo esso, replicò el caminante, me queda vn escrupulo, y es, **que** muchas vezes he leydo, que se trauan palabras entre dos andantes caualleros,* (49:21).

*vaselo a dezir a su señora, la qual la recibe con lagrimas, y le **dize, que** vna de las mayores penas que tiene, es no saber quien sea su cauallero, y si es de linage de Reyes, o no, **assegurala la donzella, que** no puede haber tanta cortesía, gentileza, y valentía, como la de su cauallero, sino en sujeto real y graue:* (98^v:1).

*Limpiolas, y adereçolas lo mejor que pudo, pero **vio que** tenían vna gran falta, y **era que** no tenían zelada de encaxe,* (3:4).

*aunque se dezir, que si se vsa en la cauallería, escriuir hazañas de escuderos, que no **pienso que** se han de quedar las mias entre renglones.* (97:4).

En ambos casos se puede considerar que la coma viene impedida por la proximidad de otra coma precedente.

Hemos observado abundantes pasajes en los que se presentan, muy próximos, tratamientos dispares en construcciones sintácticas semejantes, como éste:

*Quieren **dezir, que** tenía el sobrenombre de Quixada, o Quesada, que en esto ay alguna diferencia en los autores que deste caso escriuen: aunque por conjeturas verosimiles se dexa **entender que** se llamaua Quexana.* (1^v:8). (Complemento Directo-Complemento Directo).

36. Contrasta con la praxis actual: «Las proposiciones subordinadas sustantivas desempeñan en la oración compuesta las mismas funciones que el sustantivo en la oración simple. Están tan integradas en la oración principal, que generalmente no forman grupo fónico individualmente. Como norma, no debe ponerse coma entre la sustantiva y la principal». BENITO LOBO, José Antonio, *La puntuación: usos y funciones*, Madrid, Edinumen, 1992, pág. 84.

A la inconstancia con que frecuentemente una misma persona sigue los criterios de puntuación por los que en principio se rige, podemos añadir, en la edición que estudiamos, la concurrencia de diversos cajistas, con sus propias propensiones. En unos casos, la coma parece asociarse a las frases de estilo indirecto, como hemos señalado más arriba. En otros quizás se siguen unos criterios más fónicos que sintácticos, y, sencillamente, se deja constancia del lugar donde el editor siente que hace inflexión la frase, tras una cierta pausa. Marcarían el paso de la prótasis a la apódosis en la oración.

Cuando la conjunción que introduce la subordinada sustantiva es un *si*, el comportamiento también es incierto, con mayoría de casos de ausencia de puntuación. En el texto analizado aparecen 9 oraciones sustantivas de complemento directo introducidas por esta conjunción. En 7 casos no llevan coma, y en 2 sí. Mostremos un ejemplo de los primeros, y los dos puntuados:

*es verdad que para **prouar si** era fuerte, y podia estar al riesgo de vna cuchillada, sacò su espada y le dio dos golpes, (3:9).*

*Yo no podre **afirmar, si** la dulce mi enemiga, gusta, o no, de que el mundo sepa que yo la siruo, (50:15).*

*Mira bien **Ambrosio, si** es este el lugar que Grisostomo dixo. (51:28).*

De las dos frases puntuadas, la primera se puede considerar de estilo indirecto, y, como tal, asociada a la coma. En la última, la coma puede considerarse motivada también por el vocativo *Ambrosio*.

Otros nexos introducen sustantivas interrogativas indirectas —también con coma—:

***Considerando, quan** vehemente auia sido la locura de don Quixote, (135^v:7).*

*y si faltasse, y no resistiesse, **considera desde aora, qual** quedarias sin ella, (188:24).*

La coma, en ocasiones más que suficientes para constituir norma —aunque fluctuante—, se mantiene también en oraciones sustantivas asindéticas:

*y **rogaua a Dios en su coraçon, fuesse** seruido de darle vitoria, (34^v:18).*

Incluso con cláusulas de infinitivo:

*Lo que has de hazer **es, apretar** bien las cinchas a Rozinante, y quedarte aqui, (87:3).*

*Dixole el cabrero lo que primero le auia dicho, que **era, no saber** de cierto su manida: (120^v:2).*

7.3.2. Subordinadas adjetivas

El texto abunda en oraciones adjetivas. En nuestra cala hemos contabilizado un total de 209 oraciones de relativo con *que* (excluimos aquellas en las que el relativo va en construcción con artículo o conjunción, como *el que* o *con que*). 72 de ellas llevan coma (34,44%), y 137 no la llevan (65,55%). En principio, se sigue bastante el criterio —o la intuición— de aplicar coma a las oraciones adjetivas explicativas, y dejar sin puntuar las especificativas. Con inconstancias, que aparecen ya en las primeras líneas (*Tenia en su casa una ama que passaua de los quarenta, y una sobrina que no llegaua a los veynte, y un moço de campo y plaça, que assi ensillaua el rozin, como tomaua la podadera.*). Pero quizás este primer texto nos brinda ya la otra norma compensatoria, la fonológica: el ritmo de la frase hace crisis —es una de las lecturas posibles— allí donde el editor coloca las comas, por más que en los tres casos se trate de adjetivas explicativas.

Explicativas con coma:

porque con ser de aquella generacion Gigantea, que todos son soberuios y descomedidos, el solo era afable y bien criado. (2^v:10).

Ea sus salgan mis caualleros, quantos en mi corte estan, a recibir a la flor de la caualleria, que alli viene, a cuyo mandamiento saldran todos, (97:28).

Las adjetivas explicativas, a veces, van todavía más destacadas, por medio de paréntesis, como en los ejemplos siguientes:

los ratos que estaua ocioso (que eran los mas del año) se daua a leer libros de cauallerias, (1^v:15).

Tuuo muchas vezes competencia con el Cura de su lugar (que era hombre docto, graduado en Ciguença) sobre qual auia sido mejor cauallero, (2:13).

Para muestra, presentamos dos pasajes en que la oración adjetiva especificativa se presenta sin coma, como es habitual en el texto:

Darasela el Rey, de muy buen talante, y el cauallero le bessara cortesmente las manos, por la merced que le faze. (98:5).

Quedè falto de consejo, desamparado, a mi parecer, de todo el cielo, hecho enemigo de la tierra que me sustentaua, (145^v:19).

7.3.3. Subordinadas adverbiales

Signos de puntuación acompañando a los enlaces sintácticos ordenan y jerarquizan la complejidad de oraciones compuestas a veces muy largas, y frecuentemente entrelazadas unas con otras.

Intentaremos ver los criterios que se siguen en los distintos tipos de adverbiales, y la fidelidad con que éstos se aplican.

7.3.3.1. Causales

Con respecto a las oraciones causales el tratamiento es siempre el mismo: anteponer una coma —u otra puntuación más fuerte, si se trata de inicio de frase— a la conjunción subordinante:

Con la conjunción *porque*. *Porque* aparece 57 veces en la cala analizada, siempre precedido por puntuación (100%). ¿Estará operando un criterio de asociación mecánica de la coma a determinadas conjunciones, como postulan tratados tan antiguos como el de Diomedes, o tan contemporáneos al texto como el de Dolet?³⁷ Basten tres ejemplos que abarcan las diversas posibilidades de puntuación:

*y de todos, ningunos le parecian tan bien, como los que compuso el famoso Feliciano de Silua. **Porque** la claridad de su prosa, y aquellas entricadas razones suyas, le parecian de perlas: y mas quando llegaua a leer aquellos requiebros, y cartas de desafios, donde en muchas partes hallaua escrito. (1^v:22).*

*No estaua muy bien con las heridas que don Belianis daua, y **recebia, porque** se imaginaua que por grandes maestros que le huuiesen curado, no dexaria de tener el rostro, y todo el cuerpo lleno de cicatrices, y señales. (2:4).*

*Limpiolas, y adereçolas lo mejor que pudo, pero vio que tenían vna gran falta, y era que no tenían zelada de encaxe, sino morrion simple: mas a esto suplio su **industria: porque** de cartones hizo vn modo de media zelada, que encaxada con el morrion, hazian vna apariencia de zelada entera: (3:4).*

Otro tanto sucede con la conjunción *que* en uso causal. Cuando el *que* se emplea con valor causal, lleva coma en el 100% de los casos. En el texto analizado aparecen 31 oraciones causales introducidas por la conjunción *que* precedida de coma. Veamos un par de ejemplos:

*Quieren dezir, que tenía el sobrenombre de Quixada, o **Quesada, que** en esto ay alguna diferencia en los autores que deste caso escriuen: (1^v:8).*

*y si no aqui entra el roballa, y lleualla donde mas gusto me **diere, que** el tiempo o la muerte, ha de acabar el enojo de sus padres. (99^v:6).*

En un solo caso aparece un *que* causal sin coma:

*llegaron a sus oydos las hazañas que el de si mismo auia **referido: y finalmente que assi el diablo** lo deuia de tener ordenado, ella se vino a enamorar del antes que en el naciesse presuncion de solicitalla: (306:25).*

37. Vid. nota 35.

En algún caso, el *que* causal se hace preceder de paréntesis, como para resaltar de un modo especial el inciso explicativo que introduce:

con facilidad se concertaron Leandra, y Vicente, y primero que alguno de sus muchos pretendientes cayessen en la cuenta de su desseo, ya ella le tenia cumplido, auiendo dexado la casa de su querido, y amado padre, (que madre no la tiene) y ausentandose de la aldea con el soldado que salio con mas triunfo desta empresa, que de todas las muchas que el se aplicaua. (306^v:1).

En otros contextos también encontramos la misma combinación de ambos signos (225^v:31³⁸ y 226^v:3³⁹).

Cuando la proposición causal viene introducida por la conjunción *pues*, se puntúa indefectiblemente por medio de coma u otro signo de puntuación mayor. (En todos los demás casos, el *pues* se presenta sin coma). 23 veces aparece *pues* con uso causal en nuestra muestra: si no comienza frase, se antepone coma, excepto en 4 ocasiones en que forma los grupos y *pues*, o *que pues*.

Tres ejemplos de *pues* causal, con las tres variantes de puntuación:

y ansi procuraua acomodarsele, demanera que declarasse quien auia sido, antes que fuesse de cauallero andante: y lo que era entonces, pues estava muy puesto en razon, que mudando su señor estado, mudasse el tambien el nombre, (3:27).

De mayor rigor, y crueldad vsareis vos con ellos, dixo Vivaldo, que su mesmo dueño: pues no es justo, ni acertado, que se cumpla la voluntad de quien lo que ordena va fuera de todo razonable discurso. (51^v:29).

pero tiempo aura para pensar esto. Pues como te tengo dicho, primero se ha de cobrar fama por otras partes, que se acuda a la Corte. (99:6).

Cuando el *pues* va junto a otra conjunción, el texto se comporta del mismo modo que lo hace siempre que dos conjunciones van juntas: jamás pone coma entre una y otra, por más que la segunda introduzca un inciso. Siempre prevalece la puntuación de la primera. Así lo hace en los grupos y *pues* y *que pues*:

: y pues ella gustò de ser agena, siendo, o deuiendo ser mia, guste yo de ser de la desuentura, (147^v:27).

y por salir desta confusion determino dezirselo a Leandra, que assi se llama la rica, que en miseria me tiene puesto, aduertiendo que pues los dos eramos iguales, era bien dexar a la voluntad de su querida hija el escoger a su gusto, (305:17).

38. Es el fin, y paradero de las **letras**, (y no hablo aora de las diuinas, que tienen por blanco, lleuar, y encaminar las almas al cielo, que a vn fin, tan sin fin como este, ninguno otro se le puede ygualar).

39. Digo pues, que los trabajos del estudiante son estos: Principalmente **pobreza**, (no porque todos sean pobres, sino por poner este caso, en todo el extremo que pueda ser) y en auer dicho que padece pobreza, me parece que no auia que dezir mas de su mala ventura.

7.3.3.2. Otros usos del *pues*

Otros usos del *pues* difícilmente clasificables no van precedidos de puntuación en la *princeps*. En la muestra que hemos examinado se han contabilizado 11 de ellos: en ninguno de los casos va precedido de signo de puntuación, salvo que constituya comienzo de frase. Por ejemplo:

Es pues de saber, que este sobredicho hidalgo, (1^v:14).

Limpias pues sus armas, hecho del morrion zelada, puesto nombre a su rozin, y confirmandose a si mismo, se dio a entender que no le faltava otra cosa, sino buscar vna dama de quien enamorarse: (3^v:21).

En estas frases, el *pues* es, propiamente, un ordenador textual, concebido mentalmente como un inciso que resume y proyecta hacia lo que sigue: parece exigir ir entre pausas, y que éstas vengan señaladas por sendos signos de puntuación. Pues bien: la *princeps* no lo hace en ningún caso⁴⁰. Puede ocurrir que, por alguna otra razón, le corresponda puntuación anterior o posterior, pero nunca se presenta con las dos.

7.3.3.3. Concesivas

Hemos contabilizado en la muestra seleccionada un total de 20 oraciones concesivas introducidas por la conjunción *aunque*. Podemos decir que la ley general consiste en puntuarlas con coma, o puntuación más fuerte si el caso lo requiere. Por ejemplo:

*Quieren dezir, que tenia el sobrenombre de Quixada, o Quesada, que en esto ay alguna diferencia en los autores que deste caso escriuen: **aunque** por conjeturas verosimiles se dexa entender que se llamava Quexana. (1^v:8).*

*Nadie las mueua, que estar no pueda con Roldan a **prueua. Aunque** el mio es de los Cachopines de Laredo. (50^v:16).*

40. Otros ejemplos, en otros pasajes del libro —algunos con coma posterior, pero nunca anterior al *pues*—:

Hechas pues estas preuenciones, (4:26).

Yendo pues caminando nuestro flamante aenturero, (4^v:26).

Viendo pues que en efeto no podia menearse, (15^v:12).

Viendo pues los Gallegos el mal recado que auian hecho, (59^v:19).

Esta gentil moça pues, ayudó a la donzella: (63^v:15).

Digo pues que despues de auer visitado el harriero a su requa (65^v:10).

Viendo pues Sancho la vltima resolucion de su amo, (87:5).

Cortada pues la colera y aun la malenconia, subieron a cauallo, (96:32).

Sucedio pues, que como el amor en los moços, por la mayor parte no lo es, (118:5).

Llegaron pues a ella, y asiendola por la mano, el Cura prosiguio, diciendo: (150:24).

Esta pues era la vida que yo tenia en casa de mis padres: (152:2).

Y en lo que dudaua algo, era en creer aquello de la linda Dulzinea del Toboso, porque nunca tal nombre, ni tal Princesa, auia llegado jamas a su noticia, aunque viuia tan cerca del Toboso. (50^v:29).

En cambio, se omite la coma cuando va en combinación con otra conjunción, como en el pasaje siguiente:

Fue luego a ver a su rozín, y aunque tenia mas quartos que vn real, y mas tachas que el caualllo de Gonela, que tantum pellis, & ossa fuit, le parecio que ni el Buzefalo de Alexandro, ni Babieca el del Cid con el se yqualauan. (3:19).

7.3.3.4. Finales

No se observa un criterio estable a la hora de poner coma o no ponerla delante de las oraciones finales. En nuestra muestra hemos encontrado 26 ejemplos de oraciones finales introducidas por *para*: 10 casos llevan puntuación delante del nexos, y 16 no. Veamos, de la muestra, dos ejemplos de cada grupo:

y llegô a tanto su curiosidad, y desatino en esto, que vendio muchas hane-gas de tierra de sembradura, para comprar libros de cauallerias en que leer, (1^v:19).

Digo pues, prosiguió Cardenio, que estando todos en la sala, entrò el Cura de la parrochia, y tomando a los dos por la mano, para hazer lo que en tal acto se requiere, (145:10).

y quando yo pense que sacaua la daga para acreditarse, o desataua la lengua para dezir alguna verdad, o desengaño que en mi prouecho redundasse, oygo que dixo con voz desmayada, y flaca: Si quiero: (145^v:6).

O como si en esto que llamamos armas, los que las professamos, no se encerrassen los actos de la fortaleza, los quales piden para executallos mucho entendimiento. (225^v:11).

En algunos casos, la explicación de la ausencia estaría en la contigüidad de otra conjunción, como sería en:

No le osaré yo poner con el del Toboso de la Mancha: puesto que para dezir verdad, semejante apellido, hasta aora no ha llegado a mis oydos. (50^v:19),

En todos los demás, no se aprecia ningún criterio que regule la presencia o ausencia de la coma.

El comportamiento con respecto al *para que* es más regular: 6 veces se le hace preceder de puntuación, y 2 veces no. El signo elegido, cuando se puntúa, es los dos puntos para cinco ocasiones, y la coma para uno solo de ellos.

7.3.3.5. Condicionales

También el criterio general con respecto a las oraciones condicionales es el de anteponer coma —o signo de pausa mayor— a la conjunción. En el texto seleccionado encontramos 12 casos de *si* condicional precedido de coma. Ejemplos:

Con estas razones perdía el pobre cauallero el juyzio, y desuelauase por entenderlas y desentrañarles el sentido, que no se lo sacara, ni las entendiera el mesmo Aristoteles, si resucitara para solo ello. (1^v:33).

y sin duda alguna lo hiziera, y aun saliera con ello, si otros mayores y continuos pensamientos no se lo estoruaran. (2:11).

En el resto de los casos (16), la ausencia de coma viene explicada por la aplicación del criterio que se sigue en la *princeps* de no intercalar coma entre una conjunción y otra, criterio que prevalece por encima de los demás. Así:

Y si es que vuestra merced no se precia de ser tan secreto como don Galaor, con las veras que puedo, le suplico en nombre de toda esta compañía, y en el mio, nos diga el nombre, patria, calidad, y hermosura de su dama, (50:7).

pues le auian dexado a su hija con la joya, que si vna vez se pierde no dexa esperança de que jamas se cobre. (307:5).

7.3.3.6. Conjunciones correlativas (comparativas y consecutivas)

En las correlaciones *tan/como*, *tanto/como*, *assi/como*, se coloca habitualmente coma delante del segundo término de la correlación. La proporción hallada es de 20 casos con coma, frente a 10 sin ella (la fórmula *assi como* + verbo va sin coma las 3 veces que sale en el texto analizado). El porcentaje es de 66,66% de casos con coma delante del *como*, y 33,33%, sin ella. Ejemplos:

Tenia en su casa vna ama que passaua de los quarenta, y vna sobrina que no llegaua a los veynte, y vn moço de campo y plaça, que assi ensillaua el rozin, como tomaua la podadera. (1^v:2).

y de todos, ningunos le parecian tan bien, como los que compuso el famoso Feliciano de Silua. (1^v:22).

y que si alguno se le podia comparar, era don Galaor, hermano de Amadis de Gaula, porque tenia muy acomodada condicion para todo, que no era cauallero melindroso, ni tan lloron como su hermano, (2:19).

Y si es que vuestra merced no se precia de ser tan secreto como don Galaor, (50:7).

En las correlaciones *tan/que*, *tanto/que*, *tal/que*, de *manera/que*, *primero/que*, *mas/que*, *mesma/que*, *otra cosa/que*, *otro/que*, *lo mesmo/que*, *tantos/que*, *ha mucho/que*, hay una aparente anarquía a la hora de colocar la coma, o no colocarla. Se puntúa en 23 casos, y no se hace en otros 13. Ejemplos:

se daua a leer libros de cauallerias, con tanta aficion y gusto, que oluidó casi de todo punto el exercicio de la caça, (1^v:16).

La razon de la sinrazon que a mi razon se haze, **de tal manera** mi razon **enflaqueze, que** con razon me queexo de la vuestra fermosura. (1^v:28).

En vn lugar del la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que viuia vn hidalgo de los de lança en astillero, (1:1).

Vna olla de algo mas vaca que carnero, salpicon las mas noches, due- los y quebrantos los Sabados, lantejas los Viernes, algun palomino de añadidura los Domingos: consumian las tres partes de su hazienda. (1:10).

y por asegurarse deste peligro, la tornô a hazer de nueuo, poniendole vnas barras de hierro por de dentro, de tal manera que el quedò satisfecho de su fortaleza: (3:14).

7.4. El uso de los dos puntos

La primera edición del *Ingenioso hidalgo* desconoce el uso del punto y coma. Corriente ya en obras de la época, aunque en proceso de incorporación y asimilación, hemos comprobado rigurosamente que en la primera edición de la *Primera parte* no aparece este signo en ninguna ocasión⁴¹. Cuando se quiere utilizar un signo más separador que la coma, y no tanto como el punto, se acude a los dos puntos.

Los dos puntos cumplen, además de una función separadora, otros cometidos, como introducir las frases en estilo directo, y las citas, funciones que a su vez comparte con la coma y con el punto.

En su misión de signo intermedio sigue, en principio, los mismos criterios que hoy día se observan para el punto y coma, y que vendrían a ser, bien como signo de yuxtaposición, bien como signo de jerarquización⁴².

41. Sin embargo, nos consta que el signo existía en los cajetines de la imprenta de Juan de la Cuesta: allí se había impreso en 1601 el *Sumario de la batalla de Clauijo* (vid. nota 11); en él se usa de modo abundante el punto y coma, o 'colon imperfecto'. Además, aunque con parquedad, el mismo taller de Cuesta incluirá este signo como variante de los dos puntos o 'colon', en la segunda edición del *Quijote*, compuesta prácticamente a plana y renglón a partir de uno o varios ejemplares de la *princeps* tan solo unos meses más tarde.

42. Cfr. BENITO LOBO, José Antonio, *op. cit.*, pág. 144. La *Ortografía* (1999) lo expresa escuetamente indicando el uso del punto y coma «para separar los elementos de una enumeración cuando se trata de expresiones complejas que incluyen comas». (5.4.1.).

De este modo, en las oraciones yuxtapuestas —escasas en el *Quijote*⁴³— se alternan la coma y los dos puntos, dando preferencia a la coma cuando se trata de frases de pocos vocablos, y acudiendo al signo más fuerte cuando las yuxtapuestas son de más extensión. En 98:18 se puede apreciar el uso desen-vuelto que se hace de uno y otro signo en una larga sucesión de oraciones asindéticas, en donde no dejan de ejercer los dos puntos, al mismo tiempo, yuxtaposición y jerarquización. Para mayor comodidad, volvemos a copiar el texto:

*Quedarà concertado entre los dos, del modo que se han de hazer saber sus buenos o malos sucessos: y rogarale la Princesa, que se detenga lo menos que **pudiere: prometerselo** ha el, con muchos **juramentos: tornale** a besar las manos, y despídese con tanto sentimiento, que estara poco por acabar la **vida: vase** desde alli a su **aposeno, echasse** sobre su **lecho, no puede** dormir del dolor de la **partida, madruga** muy de **mañana: vase** a despedir del Rey, y de la Reyna, y de la **Infanta, dízenle** auíendose despedido de los dos, que la señora Infanta esta maldispuesta, y que no puede recibir **visita: piensa** el cauallero, que es de pena de su **partida, traspassassele** el co-raçon, y falta poco de no dar indicio manifesto de su **pena: està** la donze-lla medianera **delante, halo** de notar **todo, vase**lo a dezir a su señora, la qual la recibe con lagrimas, y le dize, que vna de las mayores penas que tiene, es no saber quien sea su cauallero, y si es de linage de Reyes, o **no, asegurala** la donzella, que no puede caber tanta cortesía, gentileza, y valentía, como la de su cauallero, sino en sujeto real y **graue: consuelase** con esto la cuytada, procura consolarse, por no dar mal indicio de si a sus padres.*

Respecto de las oraciones coordinadas se sigue, como ya se ha mencionado, la práctica antiquísima la de colocar algún signo delante de ciertas con-junciones, incluso de manera mecánica e indiscriminada. La alternancia de uno u otro signo en lugares en los que se podrían intercambiar quedará mani-fiesta en los ejemplos que aducimos a continuación:

Con y:

*No esperaua yo menos de la gran magnificencia vuestra señor mio, res-pondio don **Quijote**, y assi os digo que el don que os he **pedido**, y de vues-tra liberalidad me ha sido otorgado, es, que mañana en aquel dia me auéys de armar **cauallero**, y esta noche en la capilla deste vuestro castillo velaré las **armas: y** mañana, como tengo dicho, se cumplirá lo que tanto desseo para poder como se deue yr por todas las quatro partes del mundo, bus-cando las auenturas, en pro de los menesterosos, como está a cargo de la **cauallería**, y de los caualleros andantes, como yo soy, cuyo desseo a seme-jantes fazañas es inclinado. (8:16)*

43. Cfr. 7.1.

Con *ni*:

El linaje, prosapia, y alcurnia, querriamos saber; replicò Viualdo. A lo qual, respondió don Quixote: No es de los antiguos Curcios, Gayos, y Cipiones Romanos, ni de los modernos Colonas, y Vrsinos: ni de los Moncadas, y Requesenes de Cataluña: ni menos de los Rebellas, y Villanouas de Valencia: Palafoxes, Nuças, Rocabertis, Corellas, Lunas, Alagones, Vrreas, Fozes, y Gurreas de Aragon: (50^v:1).

Con *o*:

Luego me encaminè a ella, con intencion de acabar aqui la vida: y en entrando por estas asperezas, del cansancio, y de la hambre, se cayò mi mula muerta: o lo que yo mas creo, por desechar de si tan inutil carga como en mi lleuaua. (147:2).

Con *mas*:

Tuuo muchas vezes competencia con el Cura de su lugar (que era hombre docto, graduado en Ciguença) sobre qual auia sido mejor cauallero, Palmerin de Inglaterra, o Amadis de Gaula: mas Maese Nicolas, barbero del mesmo pueblo, dezia, que ninguno llegaua al cauallero del Febo, (2:13).

Con *pero*:

y al cabo se vino a llamar don Quixote: de donde (como queda dixo) tomaron ocasion los autores desta tan verdadera historia, que sin duda se deuia de llamar Quixada, y no Quesada, como otros quisieron dezir: pero acordandose que el valeroso Amadis, no solo se auia contentado con llamarse Amadis a secas, sino que añadió el nombre de su Reyno y patria por Hepila famosa, y se llamò Amadis de Gaula, assi quiso como buen cauallero, añadir al suyo el nombre de la suya y llamarse don Quixote de la Mancha, (3^v:9).

Respecto a las subordinadas sustantivas, ya se ha dicho que la *princeps* del *Quijote* unas veces antepone coma a la conjunción, y otras veces no (véase más arriba, 7.3.1). Sin embargo, no hemos registrado ningún caso en que se anteponga dos puntos.

En el caso de las oraciones adjetivas, se ha mostrado (7.3.2.) el modo tan regular en que nuestro texto sigue el criterio de marcar con comas las oraciones explicativas. En dos ocasiones encontramos oraciones de relativo introducidas por dos puntos:

En esta sazón vino a nuestro pueblo vn Vicente de la Rosa, hijo de vn pobre labrador del mismo lugar: el qual Vicente venia de las Italias, y de otras diuersas partes de ser soldado: (305^v:4).

Pero en resolucion, aueriguado està muy bien, que el tenia vna sola, a quien el auia hecho señora de su voluntad: a la qual se encomendaua muy a menudo, y muy secretamente, porque se preciò de secreto cauallero. (49^v:32).

También en estos ejemplos de adjetivas, la puntuación más fuerte ejerce un papel arbitral, ordenando jerárquicamente la frase, e introduciendo —¿por qué no?— un criterio de entonación.

También entre las oraciones adverbiales encontramos algunos casos en que, por uno u otro motivo —sea de ordenación jerarquizante, sea por acompañar la entonación—, anteceden dos puntos, en lugar de coma, a la conjunción subordinante. Por ejemplo:

Con *porque*:

*mas a esto suplio su **industria**: porque de cartones hizo vn modo de media zelada, que encaxada con el morrion, hazia vna apariencia de zelada entera: (3:6).*

Con *pues* causal:

*De mayor rigor, y crueldad vsareis vos con ellos, dixo Vivaldo, que su mesmo **dueño**: pues no es justo, ni acertado, que se cumpla la voluntad de quien lo que ordena va fuera de todo razonable discurso. (51^v:29).*

7.5. Punto seguido de conjunción o relativo

Presuntos criterios ordenadores del discurso, que buscan ofrecer claridad, señalando las jerarquías y dependencias internas de las frases, y facilitar una cómoda lectura, pueden dar explicación a los abundantes casos en que el *Quijote* comienza frase mediante conjunción o pronombre relativo después de punto y seguido. El uso, en ningún caso disuena de la puntuación que hoy emplearíamos. Veamos algunos ejemplos de comienzo con conjunción coordinante:

Con *y*:

*Llenosele la fantasia de todo aquello que leía en los libros, assi de encantamientos, como de pendencias, batallas, desafios, heridas, requiebros, amores, tormentas, y disparates **impossibles**. Y assentosele de tal modo en la imaginacion, que era verdad toda aquella maquina de aquellas sonadas soñadas inuenciones que leía, que para el no auia otra historia mas cierta en el mundo. (2:28).*

Con *o*:

*Y que las armas, solo con el cuerpo se exercitan, como si fuesse su exercicio oficio de ganapanes, para el qual no es menester mas de buenas **fuerças**. O como si en esto que llamamos armas, los que las professamos, no se encerrassen los actos de la fortaleza, los cuales piden para executillos mucho **entendimiento**. O como sino trabajasse el animo del guerrero, que tiene a su cargo vn exercito, o la defensa de una Ciudad sitiada, assi con el espiritu, como con el cuerpo. (225^v:8).*

Con *mas*:

*Y aun tenia orden Leonela, que comiesse primero que Camila, y que de su lado jamas se **quitasse: mas** ella, que en otras cosas de su gusto tenia puesto el pensamiento, y auia menester aquellas horas, y aquel lugar, para ocuparle en sus contentos, no cumplia todas vezes el mandamiento de su señora, antes los dexaua solos, como si aquello le vuieran **mandado. Mas** la honesta presencia de Camila, la grauedad de su rostro, la compostura de su persona, era tanta, que ponía freno a la lengua de Lotario. (194:32).*

De nuevo aquí podemos observar lo opinable de algunas de las elecciones. La intención, unas veces, o cierta sensibilidad semiconsciente del que puntúa, opta por una u otra de las soluciones adecuadas.

Con *pero*:

*Quieren dezir, que tenia el sobrenombre de Quixada, o Quesada, que en esto ay alguna diferencia en los autores que deste caso escriuen: aunque por conjeturas verosimiles se dexa entender que se llamaua **Quexana. Pero** esto importa poco a nuestro cuento, basta que en la narracion del, no se salga vn punto de la verdad. (1^v:8).*

También algunas oraciones adjetivas comienzan por punto y pronombre relativo. La ley que se observa es que el pronombre *cual*, acompañado de artículo —y, ocasionalmente, de preposición— puede encabezar la oración cuando el antecedente está expreso, como en los siguientes ejemplos:

*y con todo esto, no fue tenido en menos, y fue vn muy valiente, y famoso **caullero. A lo qual**, respondio nuestro don Quixote: Señor, vna golondrina sola no haze Verano. (49^v:24).*

*Entre seys dellos traían vn as andas, cubiertas de mucha diuersidad de flores, y de **ramos. Lo qual** visto por vno de los cabreros, dixo: (51:6).*

En todos estos casos, el uso que se hace del relativo a comienzo de frase no es extraño a las posibilidades expresivas del castellano —también actual—. Quizás los casos reseñados más arriba responden a calcos idiomáticos del latín, donde abunda este tipo de construcciones. Del relativo en comienzo de frase dice Bassols: «Este uso del relativo nunca fue grato al habla popular, de ahí que no haya apenas trascendido a las lenguas romances. En español este uso es privativo del relativo “cual” y como consecuencia de la influencia de la literatura latina, así Cervantes empieza un capítulo del Quijote con estas palabras: “*El cual aun dormía todavía...*”»⁴⁴ Se refiere al comienzo del capítulo VI de la *Primera parte*⁴⁵.

44. BASSOLS DE CLIMENT, Mariano, *Sintaxis latina*, tomo II, C.S.I.C, Madrid, 1983, pág. 253.

45. En la *princeps*, el orden de las palabras es otro: *El cual aun toda via dormia*. (15:27).

También se recogen abundantes ejemplos de subordinadas adverbiales que comienzan por la conjunción precedida de punto. En unos casos, sencillamente porque la oración comienza por la conjunción que incoa la proposición subordinada:

Aunque el mio es de los Cachopines de Laredo. Respondio el caminante: No le osarè yo poner con el del Toboso de la Mancha: (50^v:18).

Texto, por otra parte, torpemente interrumpido por una puntuación inoportuna (**Laredo. Respondio**).

En otros casos, el punto parte por medio la unidad debida entre la proposición principal y la subordinada, lo que no deja de ser una situación, aunque válida, forzada:

y de todos, ningunos le parecian tan bien, como los que compuso el famoso Feliciano de Silva. Porque la claridad de su prosa, y aquellas entricadas razones suyas, le parecian de perlas: (1^v:22).

Y tu, o el mas noble, y obediente escudero, que tuuo espada en cinto, barbas en rostro, y olfato en las narizes, no te desmaye, ni descontente, ver llevar ansi delante de tus ojos mesmos, a la flor de la caualleria andante. Que presto, si al plsamador del mundo le plazze, te veras tan alto, y tan sublimado, que no te conozcas, (283:17).

No pidas de grado, lo que puedes tomar por fuerça. Aunque mejor quada dezir: Mas vale salto de mata, que ruego de hombres buenos. (99^v:10).

En algunos casos, el punto se hace inadmisibile:

A la qual dio fin una pastora, a quien el procurava eternizar, para que viviera en la memoria de las gentes: qual lo pudieran mostrar bien esos pa-peles que estais mirando. Si el no me huviera mandado que los entregara al fuego, en aviendo entregado su cuerpo a la tierra. (51^v:24).

La condicional, en este caso ha sido indebidamente separada por el punto. El subjuntivo condicionado *pudieran mostrar* queda defraudado por el punto, la misma entonación queda frustrada.

De nuestro examen se desprende que la mayor parte de las oraciones que comienzan con conjunción después de punto son causales.

7.6. Separación de proposiciones por medio de paréntesis

El procedimiento no se usa con frecuencia, pero tampoco es excepcional. Encontramos el paréntesis empleado para separar oraciones adjetivas de relativo, causales, y condicionales. Por ejemplo:

Es pues de saber, que este sobredicho hidalgo, los ratos que estaua ocioso (que eran los mas del año) se daua a leer libros de cauallerias, con tanta

afición y gusto, que olvidó casi de todo punto el ejercicio de la caça, y aun la administracion de su hacienda: (1^v:14).

En este caso el paréntesis añade su peculiar categoría de inciso mayor a la separación que aportaría la coma, que es el signo habitualmente utilizado en el libro para distinguir las oraciones explicativas.

Por este camino que he pintado, aspero, y dificultoso, tropezando aqui, cayendo alli, leuantandose aculla, tornando a caer aca, llegan al grado que dessean, el qual alcançado, a muchos hemos visto (que auiedo passado por estas Sirtes, y por estas Scilas, y Caribdis, como lleuados en buelo, de la fauorable fortuna) digo que los hemos visto mandar, y gouernar el mundo desde vna silla, (226^v:22).

Aquí no se justifica un inciso mayor que la coma. Quizás se coloca el paréntesis para dar una solución plausible al problema que se plantea al alargar excesivamente una proposición adjetiva, tanto que requiere acudir a la reiteración *digo que*.

Pero mi suerte, que para mayores males (si es possible que los aya) me deue tener guardado, ordenò, que en aquel punto me sobrasse el entendimiento que despues aca me ha faltado: y assi sin querer tomar vengança de mis mayores enemigos (que por estar tan sin pensamiento mio fuera facil tomarla) quise tomarla de mi mano, y executar en mi la pena que ellos merecian: (146:6).

Una condicional y una causal hábilmente jerarquizadas por medio del paréntesis que vendría a ser, en este caso, más que una pausa y separación mayor, una puntuación de rango inferior: subordinada dentro de la subordinada.

con facilidad se concertaron Leandra, y Vicente, y primero que alguno de sus muchos pretendientes cayessen en la cuenta de su desseo, ya ella le tenia cumplido, auiedo dexado la casa de su querido, y amado padre, (que madre no la tiene) y ausentandose de la aldea con el soldado que salio con mas triunfo desta empresa, que de todas las muchas que el se aplicaua. (306^v:1).

Otro caso de *que* causal. Aquí, reforzado el paréntesis por la coma precedente. Se trata de un verdadero inciso, para los que es norma común acudir a ese signo de puntuación.

Con todo esso, dixo el caminante, me parece (si mal no me acuerdo) auer leydo que don Galaor, hermano del valeroso Amadis de Gaula, nunca tuuo dama señalada a quien pudiesse encomendarse: (49^v:20).

Tampoco aquí es ocioso el uso del paréntesis dando entrada al inciso de la condicional.

En una ocasión encontramos un paréntesis seguido de coordinada copulativa, verdadero inciso también reforzado, como en otros casos, por la coma:

*Es el fin y paradero de las **letras**, (y no hablo aora de las diuinas, que tienen por blanco, llevar, y encaminar las almas al cielo, que a vn fin, tan sin fin como este, ninguno otro se le puede **ygualar**) hablo de las letras humanas, (225^v:31).*

Presentamos a continuación la distribución del número de veces que aparecen —en nuestra cala— unos y otros nexos de oraciones compuestas precedidos por los diferentes signos de puntuación:

	Paréntesis	Punto	Dos puntos	Coma	Total
y copulativa:	(1	.35	:59	,506	601
ni			:2	,29	31
o disyuntiva		.2	:1	,47	50
mas advers.		.2	:4	,4	10
pero		.15	:15	,8	38
que sustant.				,98	98
que relativo	(3			,72	75
qual+art. (+prep)		.8	:2	,13	23
porque		.9	:5	,43	57
que causal	(2	.1		,31	34
pues causal		.3	:5	,18	23
aunque		.2	:2	,9	13
para				,10	10
para que			:1	,6	7
Si condic.	(2	.2		,12	16

8. Otros incisos

Los incisos producidos por oraciones, palabras o locuciones que interrumpen el curso de la frase no siempre son suficientemente señalados. En algunas ocasiones, los incisos se acotan con coma delante y detrás. Son los menos. Lo más frecuente es que el inciso se marque en su término, pero no cuando comienza. Veámoslo con detalle.

8.1. *Incisos de diálogo*

Los incisos a los parlamentos para indicar quién habla constituyen la única situación en que la interrupción queda acotada por delante y por detrás. En nuestra cala, las 20 veces en que se indica “*dixo don Quijote*”, o *Sancho*, o *el cura*, u otra persona, van entre comas. Por ejemplo:

Assi es, dixo el cura, que ya auia entendido la intencion de su amigo el barbero, (274^v:1).

En una ocasión, el signo empleado es el paréntesis:

Luego si es de essencia, que todo cauallero andante, aya de ser enamorado (dixo el caminante) bien se puede creer, que vuestra merced lo es, pues es de la profession. (50:5).

Una excepción se da en el siguiente pasaje

Este es diran, el que vencio en singular batalla al Gigantazo Brocabruno, (97:18).

Se puede tomar por *lapsus*.

8.2. *Subordinadas insertas en otras proposiciones inmediatamente después de conjunción*

En el caso de oraciones subordinadas que interrumpen el curso de la frase justo después de una conjunción, se observa un comportamiento constante: se puntúa al final del inciso, pero el comienzo no queda acotado.

Valgan, para muestra, tres ejemplos:

con facilidad se concertaron Leandra, y Vicente, y primero que alguno de sus muchos pretendientes cayessen en la cuenta de su desseo, ya ella le tenia cumplido, (306^v:1).

descubrio don Quixote vn grande tropel de gente, que como despues se supo, eran vnos mercaderes Toledanos, (14:9).

llegô la adarga al pecho: y puesto en la mitad del camino, estuu esperando que aquellos caualleros andantes llegassen, (14:20).

Esta situación reclamaría en ocasiones separar por coma dos conjunciones contiguas pero pertenecientes a diversas proposiciones. Pues bien, después de haber rastreado todo el texto del *Quijote*, podemos afirmar que nunca inserta coma entre los dos enlaces por más que el segundo introduzca una subordinada respecto a la que inicia el primero. La escritura en esos casos es como la que sigue:

*Parece cosa de misterio esta, **porque segun** he oydo dezir, este libro fue el primero de cauallerias que se imprimio en España, (18^v:23).*

*El cura algunas vezes le contradexia, y otras concedia, **porque sino** guardaua este artificio, no auia poder aueriguarse con el. (24:21).*

Aunque el sentido de los incisos exigiría que fueran acotados por dos comas, prima, en la práctica, la economía de signos.

8.3. Ordenadores léxicos

Nos referimos como ordenadores léxicos a las expresiones que confirman y aclaran las relaciones entre las oraciones que componen un mensaje⁴⁶. A veces van al comienzo de la oración, otras en medio. El editor del *Quijote*, en principio, no concede puntuación a los ordenadores. La llevan delante tan sólo si les corresponde por ir en comienzo de oración. En algún caso esporádico se inserta coma detrás del ordenador léxico. Veamos unos ejemplos de las diversas soluciones:

***finalmente con** vna no vista arrogancia llamaua de vos a sus iguales, y a los mismos que le conocian, (306:8).*

***Digo pues, prosiguió** Cardenio, (145:10).*

***En efeto, rematado** ya su juyzio, vino a dar en el mas estraño pensamiento, que jamas dio loco en el mundo, (2^v:18).*

8.4. Cláusulas absolutas y concertadas

Tanto las cláusulas absolutas como las concertadas van, invariablemente, separadas por una coma cuando terminan, pero no siempre al comenzar, como cabría esperar en atención a su carácter de inciso dentro de la frase:

*Limpias pues sus **armas, hecho** del morrion **zelada, puesto** nombre a su **rozín, y confirmandose** a sí mismo, se dio a entender que no le faltaua otra cosa, sino buscar vna dama de quien enamorarse: (3^v:21).*

Sucesión de tres cláusulas absolutas y una concertada, a no ser que el gerundio *confirmandose* deba leerse como participio —*confirmadose*—, como lee Rico⁴⁷, en cuyo caso se trata de cuatro cláusulas absolutas en sucesión: la coma final de una sirve de coma de inicio a la siguiente.

*Desde allí le lleuaran sin duda a algun quarto del palacio, ricamente **ade-reçado, donde** auriendole quitado las **armas, le** traeran un rico manto de es-carlata, (97^v:12).*

Cláusula concertada, con igual trato.

46. Cfr. BENITO LOBO, José Antonio, *op. cit.*, pág. 136.

47. Véase la nota 46.13 del “Aparato crítico” de la edición del Instituto Cervantes (1605-2005).

8.5. Vocativos

La tradición de acotar los vocativos se documenta desde el siglo IV en el tratado “De posituris” de Diomedes⁴⁸. El criterio que sigue el texto del *Quijote* respecto a la separación de los vocativos por medio de comas es irregular. En general, lo separa de lo que sigue mediante una coma, pero no es constante en separarlo de lo que antecede. Aparecen acotados por delante y por detrás en un 37,5% de los casos observados. En un 50% tan sólo lleva coma detrás. Y en un 12,5% no llevan la puntuación posterior. Veamos algunos ejemplos con los distintos tratamientos:

Con coma sólo detrás:

*Mira **bien Ambrosio**, si es este el lugar que Grisostomo dixo. (51:28).*

*Esse **cuerpo señores, que** con piadosos ojos estais mirando, fue depositario de vn alma, en quien el cielo puso infinita parte de sus riquezas: (51^v:11).*

Acotados antes y después:

***Quereys, señora Luscinda, al** señor don Fernando, que està presente, por vuestro legitimo esposo, como lo manda la santa madre Yglesia? (145:14).*

*Esta es, **o señores, la** amarga historia de mi desgracia: (147^v:19).*

Sin acotación posterior:

*Entre otras cosas que el barbero dezia en el discurso de la pendencia, vino a **dezir: Señores assi** esta albarda es mia, como la muerte que deuo a Dios, (273:20).*

8.6. Aposiciones

Naturalmente, nos referimos a las llamadas aposiciones explicativas, que son las únicas que tienen carácter de inciso. Con respecto a este tipo de aposiciones, el texto tampoco adopta un criterio fijo. Unas veces las acota, y otras, no. En concreto, hemos observado en nuestra muestra, 13 aposiciones. En 5 casos, las separa por medio de comas por delante y por detrás. En los 8 restantes o van sin ninguna separación —lo cual se puede considerar errata—, o sólo la llevan por detrás.

Un ejemplo de aposiciones acotadas:

*mas Maese **Nicolas, barbero del mesmo pueblo, dezia**, que ninguno llegava al cavallero del Febo, y que si alguno se le podia comparar, era don **Ga-lador, hermano de Amadis de Gaula, porque** tenia muy acomodada condicion para todo, (2:17).*

48. «Distingue autem oportet ante (...), et ante casum vocativum». En *Ars Grammaticae* (cfr. SEBASTIÁN, F., *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, págs. 33 y 40).

Y un ejemplo de aposición no puntuada:

*solo se dezir (respondiendo a lo que con tanto comedimiento se me pide) que su nombre es Dulzinea, su patria el **Toboso vn lugar de la Mancha**: (50:17).*

Se puede observar en el texto un cierto sentido de economía que lleva a prescindir de las comas cuando la aposición es breve, y su función evidente.

9. Enumeración de palabras o sintagmas

Es práctica seguida con regularidad a lo largo del texto el separar por medio de una coma las series de palabras o los sintagmas de la misma clase que van seguidos, en una enumeración más o menos larga. En el *Ingenioso hidalgo* la coma se extiende al último elemento: habitualmente se coloca este signo también delante de la conjunción y⁴⁹:

*En vn lugar del la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que viuia vn hidalgo de los de lança en astillero, adarga antigua, rozin **flaco, y galgo** corredor. (1:1).*

*Llenosele la fantasia de todo aquello que leía en los libros, assi de encantamientos, como de pependencias, batallas, dsafios, heridas, requiebros, amores, **tormentas, y disparates** impossibles. (2:28).*

10. Usos extralingüísticos de la puntuación

Finalmente, no dejaremos de mencionar las ocasiones en que un signo de puntuación viene empleado en el *Quijote* con valor extralingüístico. Así, en una única ocasión se menciona un numeral por medio de cifras arábigas, y, en ese caso, lo flanquean un punto por delante y otro por detrás⁵⁰:

*y este Tiñoso bogò el remo, siendo esclauo del gran señor, catorze años, y a mas de **los .34. de** su edad renegò, (236:23).*

Por otra parte, la pobreza de medios con que está confeccionada la edición *princeps* lleva a la utilización de algunos signos de puntuación como elemento ornamental. Así, para rematar, a modo de colofón, el final de algunos capí-

49. Recordemos que algunos gramáticos e impresores asociaban mecánicamente la coma, entre otras, a la conjunción copulativa (cfr. nota 35).

50. Aunque la práctica es mucho anterior, el primer documento normativo que encontramos al respecto es la *Institucion, y origen del arte de la imprenta*, de Alonso Víctor de Paredes, ca. 1680, donde leemos: «[El punto] tambien ha de ir despues de cualquier número guarismo, ò Castellano» (20^v). Cfr. SEBASTIÁN, F., *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, págs. 35 y 71.

tulos, a veces se estampa un interrogante ? o ese mismo signo metido entre paréntesis (?) o bien un interrogante flanqueado por dos puntos y todo ello encerrado entre paréntesis (?.)⁵¹.

11. Frecuencias de los signos de puntuación

Los signos de puntuación utilizados en la edición *princeps* son: el punto, los dos puntos, la coma, el paréntesis, y el interrogante. No se emplean el punto y coma, ni, prácticamente, el signo de admiración⁵².

De acuerdo con los datos extraídos de nuestra cala, la proporción de signos de puntuación, es de uno por cada 5,75 palabras (13.919 palabras y 2.420 signos de puntuación). Los 2.422 signos están distribuidos del siguiente modo: comas, 1.885 (77,82%); puntos, 285 (11,76%); dos puntos, 202 (8,34%); paréntesis, 15 pares —contaremos 30 incisos— (1,23%); interrogantes, 18 (0,74%); y 2 signos de admiración (0,08%).

III. CONCLUSIONES

De todo lo que antecede se puede concluir que la edición *princeps* del *Quijote* se rige por unos criterios de puntuación constantes a lo largo de todos los cuadernos que componen el volumen, unos con mayor fuerza normativa que otros, según se ha mostrado y se recordará a continuación. Después de analizada con detenimiento la puntuación del texto, se desvanece la impresión de una *apparently chaotic punctuation*⁵³ que podría producir una lectura de corrido.

Entre los usos que se siguen, unos tienen valor absoluto —la frase se ha de terminar por punto, o bien por un interrogante, o, excepcionalmente, por un signo de admiración—; otros admiten el más y el menos —la puntuación interna de la frase para señalar sucesiones, enlaces o incisos—.

Estos criterios, o normas de puntuación, participan de prácticas muy antiguas, como la asociación casi automática de la coma a determinadas conjunciones (*y*, *o*, *pero*, *porque*), que se documentan desde el siglo IV, y de precisiones más próximas al tiempo de la edición, como son las contenidas en los epítomes de impresores prestigiosos, como el veneciano Aldo Manuzio, o el lionés Etienne Dolet, o las que recogería pocos años después el también estampador Alonso Víctor de Paredes. Sin embargo, el *que*, sea conjunción o pronombre relativo, va precedido de puntuación tan solo en la mitad de los casos (47,8% en nuestra cala), a pesar de la aseveración que en su día dejara sentada Flores con una rotundidad que no parecía dejar lugar a dudas («setting

51. Cfr. nota 24.

52. Cfr. *supra*, apartado 6.

53. Cfr. FLORES, R. M., "Compositorial Errors and Editorial Corrections", pág. xxxi.

a comma before an occurrence of the word *que* was an automatic, mechanical habit ingrained in all the compositors who worked on the first editions of *Don Quixote*»⁵⁴). Podemos afirmar que se practica al 100% la asociación de la coma con las conjunciones *y*, *ni*, *o*, *pero* y *porque*, a las que se les antepone. En cambio, la palabra *que* tiene un tratamiento dispar según la función que desempeña en la frase: sólo se le asocia coma al 100% cuando introduce una frase en estilo indirecto y cuando realiza la función de conjunción causal; en el resto de los usos como introductora de proposiciones sustantivas, lleva coma en la mitad de los casos (51,04%) y en las correlaciones ‘tan... que’, ‘de tal manera... que’ y similares, en un 64%; si, por el contrario, se trata de un *que* pronombre relativo aparece puntuado sólo en un 35% de los casos, de acuerdo con unos criterios que se describen más arriba (7.3.2)⁵⁵.

Algunos usos ajenos a las normas que hoy rigen —como la frecuente separación mediante una coma de la proposición principal y la subordinada en el caso de las sustantivas, o la omisión de comas donde se elide un verbo, o donde se inserta un vocativo, siempre que no se dañe a la inteligencia del texto— parecen obedecer a unos preceptos que dicta el oído, o aconseja la respiración del lector⁵⁶.

Las erratas que se producen en la puntuación de la edición príncipe del *Quijote* no son menores que las muchas otras de todo tipo, en que abunda el libro y que son sobradamente conocidas. Los errores de puntuación no son atribuibles en este caso al autor, por cuanto consta que Cervantes no usaba de estos signos en sus manuscritos. En todo caso, se pueden atribuir al amanuense que preparó la *copia en limpio* u *original de imprenta*; o al corrector —a quien se confiaba en los talleres, entre otras cosas, el establecimiento de las pautas de puntuación de los textos y su supervisión—; o, en mayor medida, a los diferentes cajistas que fueron componiendo tipo tras tipo cada una de las *formas* que habrían de imprimir cada una de las caras de los pliegos de papel que, una vez doblados y conjugados, formarían los cuadernos (de 16 páginas) con que se confeccionó el libro.

Se puede decir que la primera edición del *Quijote* está profusamente puntuada: un signo por cada 5,75 palabras. El sistema de signos que sigue es el moderno, comenzado por los humanistas italianos, y adoptado pronto por las primeras imprentas, difundido después a través de ellas por toda Europa, y, poco más tarde por América. Se trata de un sistema de 7 signos, mixto entre el de Manuzio, que tiene en consideración el punto y coma, y el de Dolet, que diferencia el signo de admiración del de interrogación —cosa que no hace el primero—, y que recogerá más tarde Víctor de Paredes en sus *Reglas de apun-*

54. *Ibid.*

55. Naturalmente, excluimos todas las combinaciones del *que* con artículo o preposición antecedente (‘el que’, ‘con que’...).

56. «La norma del estilo cervantino está en la lengua hablada (en ello radica el hallazgo genial en la historia de la novela), y son la entonación y las inflexiones de la lengua hablada las que deben gobernar la lectura».

tuación. En concreto, el *Quijote* sale de la imprenta puntuado por medio de comas [,], dos puntos [:], puntos [.] , paréntesis [()], signos de interrogación [?] y signos de admiración [!]. La proporción en que se utilizan unos signos u otros es muy desigual. Su distribución es como se muestra en el siguiente cuadro:

Coma [,]	dos puntos [:]	Punto [.]	Paréntesis [()]	Interrogación [?]	Admiración [!]
77,82%	8,34%	11,76%	1,23%	0,74%	0,08%

Un aspecto notable que se destaca es que el punto y coma —de difícil implantación, y de uso poco diferenciable respecto del que se hacía de los dos puntos—, no se usa en la *princeps*, a pesar de que ya en esas fechas el tipo era de curso común en las imprentas, y consta que se había utilizado en el taller de Juan de la Cuesta⁵⁷. El sistema de signos establecido por el corrector no contaba con el ‘colon imperfecto’: este criterio fue observado escrupulosamente.

La proporción de los dos puntos es considerable: asume el papel intermedio entre el punto y la coma.

El punto y aparte apenas se usa en un texto que no se distribuye por párrafos. Tan sólo se emplea para dar entrada a largas narraciones, como pueden ser las novelas internas, o las cartas que se cruzan los personajes.

El uso de los paréntesis demuestra la larga tradición de que gozaban estos signos. El texto acude a ellos a la hora de acotar frases que pretenden ser un inciso bien marcado dentro de otra: la variedad de situaciones es amplia.

El signo de interrogación —sólo de cierre— se coloca al final de las oraciones interrogativas, también de las interrogativas indirectas. Su uso se amplía a determinadas oraciones no aseverativas, como son algunas dubitativas, desiderativas o condicionales. En algunas ocasiones parece que el signo de interrogación esté cubriendo el lugar que correspondería al de admiración, que se ignora prácticamente (el de interrogación es muy anterior, e históricamente había venido utilizándose frecuentemente para cerrar frases exclamativas).

El signo de admiración, en fin, se conoce; su tipo se guarda en los cajetines del taller de Cuesta, pero se estampa sobre el texto de la *princeps* tan sólo dos veces.

Por supuesto que ni todas las comas están donde deberían estar, ni todos los puntos o dos puntos. Las anomalías —por defecto o por exceso— en la edición *princeps* son muchas. Y, como consecuencia de ello, la deturpación del texto, frecuente. Los pasajes en los que se aprecia una mayor densidad de errores de puntuación, y una consiguiente corrupción del texto, se encuentran en los diálogos: faltas o sobras de comas, ausencias de signos de interrogación, o su inclusión en lugar inoportuno, producen un agravio al autor y un considerable desconcierto en el lector.

57. Cfr. nota 41.

Las reglas que se siguen de modo general son las siguientes:

1. Punto para acabar periodo (en su caso, interrogante; y sólo dos veces admiración).
2. Punto, dos puntos o coma para dar entrada a una frase en estilo directo. El punto, en principio, indica parlamento, o narración más larga.
3. Separación de oraciones yuxtapuestas por medio de coma, o dos puntos.
4. Separación, por medio de coma —o de puntuación más fuerte—, de las oraciones copulativas, disyuntivas, adversativas, sustantivas, causales, concesivas y condicionales. La frecuente asociación de la coma al *que* completivo, introductor de oraciones sustantivas (total cuando contienen un mensaje en estilo indirecto), contrasta con los hábitos de puntuación actuales.
5. No se sigue un criterio uniforme respecto a puntuar, o no, las oraciones consecutivas, finales y comparativas.
6. Las oraciones relativas son tratadas, en principio, de distinto modo, según sean explicativas —en tal caso suelen acotarse por comas, cuando no por paréntesis— o especificativas —ordinariamente van sin coma, salvo excepciones, naturalmente—.
7. No se acotan suficientemente los incisos causados por cláusulas —absolutas o concertadas—, ni los ordenadores léxicos, ni los vocativos, o las aposiciones, en lo que discrepa de la sensibilidad culta actual, que lleva a separarlos mediante puntuación por delante y por detrás.
8. Las enumeraciones de palabras y sintagmas se separan por coma. También el último elemento, en el que la coma precede a la conjunción y *o ni*.
9. La elipsis de verbo en una oración no se marca con coma.
10. El uso metalingüístico que se hace de algunas palabras o de sintagmas, generalmente se señala, en la *Primera parte*, acotando por medio de dos comas (una delante y otra detrás).

La inobservancia de estos criterios originan los que llamamos errores de puntuación. En la primera edición fueron muchos. No podemos ignorar ni dejar de agradecer la intervención personal de Cervantes en la profunda labor de corrección que se llevó a cabo en las dos ediciones que con el mismo editor, Francisco de Robles, se compusieron e imprimieron en el mismo taller de Juan de la Cuesta unos meses tan sólo después, la segunda, y tres años más tarde la tercera.

Resumen

En su edición —la primera edición crítica— del *Quijote* (1998), Francisco Rico afirmaba que la cuestión más delicada con que debe enfrentarse el editor de un clásico —en este caso, del *Quijote*— tal vez sea la puntuación. El estudio de la puntuación de las primeras ediciones del *Quijote* quedaba pendiente. Sería muy útil, para la fijación e interpretación del texto, conocer los criterios por los que se había regido la puntuación de la *princeps*, y su rendimiento. Era preciso analizar exhaustivamente el texto para llegar a describir esas

normas internas, y determinar en qué medida desviaciones en la puntuación habían sido causa de transmisiones defectuosas que podrían sanarse. Al mismo tiempo se han abordado otras cuestiones pertinentes: ¿Quién puntuó el texto: el autor, el amanuense que preparó la copia en limpio, el corrector de imprenta? ¿De qué doctrinas ortográficas disponían? ¿Cuál era la praxis de las imprentas al respecto? ¿A quien se deben atribuir los errores — incongruencias— de puntuación? ¿En qué medida los corrigieron las ediciones que en 1605 y 1608 se estamparon en la misma imprenta de Cuesta? ¿Intervino personalmente Cervantes en estas correcciones?

Palabras clave: Puntuación, puntuación del Quijote, ortografía, Cervantes.

Abstract

In his edition —the first critical edition— of *Don Quixote* (1998), Francisco Rico stated that the trickiest issue which the editor of a classic —in this case, *Don Quixote*— must face is maybe punctuation. The study of punctuation in the first editions of *Don Quixote* was still to be done. Knowing the criteria by which the punctuation of the *editio princeps* had been guided, and its efficiency, could prove to be useful for the fixation and interpretation of the text. A thorough analysis of the text was necessary to get to describe those internal rules and determine to what extent the deviations in punctuation had been caused by faulty transmissions which could be mended. At the same time, other relevant issues have been dealt with: Who punctuated the text: the author, the amanuensis who prepared the fair copy, the print editor? Which spelling teachings did they own? As regards to spelling, which was the praxis of the printers? Who is to blame for the mistakes —incongruities— in punctuation? To what extent the editions in 1605 and 1608 —printed in the same printer of Cuesta— corrected them? Did Cervantes himself participate in these corrections?

Key Words: Punctuation, Punctuation of *Don Quixote*, Orthography, Cervantes.